

BOLETIN ECLESIASTICO DE FILIPINAS

ORGANO OFICIAL INTERDIOCESANO EDITADO MENSUALMENTE
POR LA UNIVERSIDAD DE SANTO TOMAS, MANILA, FILIPINAS.

Registrado como correspondencia de 2ª clase el 21 de Junio de 1946.

R. P. JESUS M. MERINO, O.P.
Director-Administrador

R. P. FLORENCIO TESTERA, O.P.

R. P. ANGEL ROBEZO, O.P.

Dirección Postal: Universidad de Sto. Tomás — España, Manila, Filipinas

Vol. XXXIII—No. 368

FEBRERO, 1959

Año XXXVII

ES LA HORA

El mensaje navideño del Santo Padre tiene dejos de amanecer al reflejar las primeras impresiones que le producen los aplausos y las miradas de los peregrinos que le visitan y de las turbas que le aplauden y aclaman cuando le ven pasar. Le parece ver efusiones de corazones buenos y sedientos; algo así como de flores que se abrieran a los primeros rayos del sol y a las gotas del rocío.

Y es justa su visión. El mundo de hoy está a oscuras. Solo al acercarse al Vicario de Cristo se siente despertar.

El mundo se siente inseguro. No hay estabilidad ni en los gobiernos, ni en los sistemas políticos, ni en la economía, ni en la sociedad, ni en la industria, ni en el arte, ni en el saber, ni en nada. Es instantaneo el derrumbarse de instituciones seculares, de naciones enteras, de monumentos y empresas gigantescas. Lo único que no cesa es el oleaje constante de un vivir sin reposo.

Además el mundo está cansado, exhausto. El libertinaje, que se llamó "libertad", ha resultado un fracaso en el que los intereses más nobles y sagrados de los hombres de hoy, las fortunas y las vidas de los individuos y de los pueblos, los derechos y los tesoros de las naciones están a la merced de advenedizos irresponsables de fortuna y trampa. La disciplina de los sistemas más o menos socialistas y totalitarios ha resultado un fracaso, en que la asociación de ideales y fuerzas y recursos pasa a ser, de báculo para los débiles, látigo para esclavos. El Comunismo es ya un fracaso inmenso, porque después de cuarenta años largos de esfuerzos, violencias, sangre, miserias y crímenes; des-

pués de emplear por medio siglo los recursos de organizaciones mundiales y las reservas materiales y morales de media humanidad, el "proletariado" continúa existiendo y penando; y el único resultado palmario es "la purga del partido", ese devorarse unos a otros los dirigentes como bestias.

El mundo, cuando mira al Papa, ve la seguridad y la vida de un porvenir digno, humano y divino. Y esta visión es también justa.

La verdad de Jesucristo y la vida según ella, cuyo Maestro y Paladín es el Papa, endulza y engrandece el destierro del vivir dándole su verdadero significado de peregrinación hacia una felicidad eterna.

Es la hora...! Es la hora de anunciar las verdades de Dios que salvan y animan. Es la hora de vivir los sagrados misterios y las prácticas de la piedad católica que nutren los corazones. Es la hora de dirigir sin miedo a nadie, sin consideraciones a ningún sistema humano, la existencia y los destinos de los hombres por los senderos de Dios.

Los "sin Dios", los "sin Cristo" han fracasado.

El mundo tiene que vivir.

Es la hora de la Iglesia.

SECCIÓN OFICIAL

CURIA ROMANA

Mensaje Navideño del Sumo Pontífice, Juan XXIII*

Alegría del pueblo cristiano por el nuevo Papa

1. — Señor Cardenal: Os damos las gracias por las estimadas y preciosas palabras que Nos habéis dirigido en nombre de todo el Sagrado Colegio, en quien Nos gozamos de admirar en este día el espectáculo de una renovada juventud: gracias por las acertadas alusiones, que os complacisteis en hacer, a la alegría y a la conmoción del mundo entero, de las nobles representaciones de las varias Naciones y de la Prelatura Romana por la inauguración de este nuevo Pontificado.

En el conocimiento, aunque imperfecto, de Nós mismo, y en la humildad de Nuestro espíritu, sentimos el deber de hacer constar que no es simplemente el comportamiento humano y cordial de Nuestra modesta persona el que ha logrado ganarse en seguida la simpatía de los pueblos y de los Gobernantes — como vos tan benignamente decíais —, especialmente en las recientes explosiones de alegría y de respeto del pueblo Romano, sino una nueva efusión de la gracia del Espíritu Santo, que fué prometida a la Iglesia del Señor, y que no cesa de suscitar diversas formas de “glosolalia,” que despiertan tanta admiración a Nuestro alrededor.

Nos complace recordar, Señor Cardenal, el regreso de León al Vaticano el 23 de Noviembre, precisamente hace un mes después de la toma de posesión de Nuestra Catedral de San Juan, en vuestra compañía y la del Señor Cardenal Pizzardo, a través de las calles de la Urbe: y la muchedumbre, aquella muchedumbre tan apretada y tan llena de piedad, alegre y respetuosa en su comportamiento y en sus aclamaciones.

El 8 de Diciembre en la Plaza de España, luego en Santa María la Mayor, ¡qué júbilo triunfal de miradas, de voces, de corazones! Como que se coadunaba en ese día el binomio tan querido para los Romanos: la Inmaculada y el Papa.

Iguales manifestaciones de sentimiento popular so renuevan todas las voces que la gente Nos espera o viene a Nuestro encuentro aquí, en las amplísimas salas del Palacio Apostólico.

Es de particular consuelo advertir, cómo la gran masa que Nos busca, Nos llama y no cesa de aplaudir, está formada sobre

* Como el Sentinel (10 January 1959) ha publicado el texto inglés de este discurso del Santo Padre nos contentamos con publicar solamente el texto español.

todo por jóvenes de todas clases, vibrantes de piadosa admiración y de vivo y candoroso entusiasmo; y así mismo comprobar, cómo ellos, los jóvenes, más que los ancianos, más que los hombres hechos, están dispuestos a defender valerosamente y a rendir honor a la herencia de Cristo, el Rey glorioso e inmortal de los pueblos y de los siglos.

Devoto homenaje a la bendita memoria del “Pastor Angelicus”

2. — Estas primeras y reverentes manifestaciones en obsequio del nuevo Papa, no impiden que se prosiga el duelo universal que acompañó al alma bendita y pura de Nuestro inmediato antecesor, Pío XII, hasta las puertas de la patria celestial. Mejor dicho, es a él a quien se deben en gran parte. Es mérito de él, de Pío XII, y del misterio de gracia al que sirvió durante su gran Pontificado de casi 20 años, el haber difundido sobre la grey de Cristo luminosos tesoros de celestial sabiduría y fervor vivísimo de celo pastoral.

El humilde hijo de pueblo, que fué llamado por la Divina Providencia para sustituirlo, según la sucesión humana y también divina de los acontecimientos, “*exaltavi electum de plebe mea*” (Ps. 88, 19), no pretende otra cosa sino conducir al pueblo cristiano por el camino de la bondad y de la misericordia que salva, eleva y conforta. Todo, en fin, contribuye a mitigar la tristeza de la desaparición de nuestro Padre y Pontífice que gustamos de contemplar ya como asociado a los Santos de Dios en las regiones celestes y como derramando desde allí nuevas energías sobre el pueblo cristiano, que le sobrevivió y que no cesará de venerar en los siglos su amada y santa memoria.

Sus 19 discursos Navideños, monumento de su sabiduría y de su apostólico fervor

3. — Al sobrevenir cada año la festividad del Nacimiento del Señor, solía Su Santidad, Pío XII, transformar el antiguo y sencillo intercambio de cumplimientos que se usaba, en un denso y riquísimo discurso de ocasión. Se complacía en iluminar su elevado pensamiento pontificio relacionado con las circunstancias variables del orden, frecuentemente del desorden individual, doméstico, cívico y social, con profundidad y amplitud de penetración teológica, mística y profundamente práctica. Los modernos adelantos de la transmisión del pensamiento y de la

palabra, haciendo llegar inmediatamente el magisterio y el llamamiento pontificio a todos los puntos de la tierra, invitaba a muchos pensadores de recta conciencia a inclinar su cabeza para meditar seriamente y discernir y distinguir con viveza y claridad la verdad del error, entre lo que más atrae y lo que es falaz y peligrosa tentación, que induce a desorden y ruína.

Disponiéndonos en estos días a este coloquio de nuestras almas como preparación a Navidad, Nos parece que no lo podremos hacer mejor que escuchando los ecos de aquellos discursos o radiomensajes del llorado Santo Padre nuestro, Pío XII, al mundo entero. Aun el sólo recordarlos Nos parece un homenaje no indigno de él y de las circunstancias: como cuando en la casa que queda privada de la presencia del anciano padre, que pasó a la eternidad, da consuelo a los buenos hijos, reunidos alrededor del casi extinguido hogar, evocar su amada voz, sus preciosas palabras, sus sanos consejos.

¡Qué luz! ¡Qué gozo para Nuestro espíritu el oír, aunque sea de lejos, la simple enunciación! Desde el 1939 al 1957 los radiomensajes son 19. Otras tantas obras maestras de ciencia teológica, jurídica, ascética, política, social: todos y cada uno de los discursos esplendorosos en la doctrina, que tiene como centro a Jesús de Belén, como espíritu animador la gran llama del celo pastoral por las almas y por las Naciones; como punto máximo de dirección la misteriosa estrella polar, anunciadora de eternas conclusiones de la vida espiritual y universal, y de la historia de las almas y de los pueblos.

La serie se inicia — justamente en Navidad del 1939 — con la descripción de los puntos fundamentales para la convivencia pacífica de los pueblos. Avanza, en el 1940, con los presupuestos para un nuevo orden de Europa: en el 1941, los presupuestos para el nuevo orden internacional. En el 1942 trata del orden interno de los Estados y de los pueblos; en el 1943 de la luz de la estrella de Belén a los desilusionados, a los desolados, a los fieles, añadiendo principios para un programa de paz. En el 1944, sexto año de la guerra, se propone y esclarece el problema de la democracia. En los años sucesivos, la paz ocupa extensamente el puesto de honor. Después, en el 1945, 46, 47, 48, siempre la paz, bajo varios aspectos.

En el 1949 se ilustra el anuncio del Año de Dios, año que quiere sea del gran retorno y del gran perdón. Después, vuelve a

ocuparse, en el 1950, del tema de la paz interna y externa de los pueblos; en 1951, la Iglesia y la paz; en el 1952 siguen conmovedoras páginas sobre los hombres en la miseria y el consuelo de Cristo. En 1953, exactas y transparentes páginas sobre el progreso técnico del mundo y la paz; en el 1954 ilustra la coexistencia de los hombres en el temor, el error, la verdad. En el 1955 describe las actitudes del hombre moderno ante Navidad y Cristo en la vida histórica y social de la humanidad. En el 1956, la dignidad y los límites de la naturaleza humana: disertación densísima de pura doctrina y de aplicaciones a las realidades concretas, a la vida individual. Finalmente, en el año 1957, Cristo fuente y prenda de armonía en el mundo: páginas admirables y consoladoras: resumen de todo el pensamiento del Papa Pío XII.

Su tumba en el Vaticano, noble y gloriosa, junto a la de San Pedro, no podría recibir decoración más espléndida y más apropiada que la de los títulos de estos radiomensajes de Navidad de los años de su Pontificado.

Es aún más conmovedor pensar que estos discursos no son sino 19 rayos de una doctrina, que toda una serie de densos volúmenes apenas puede contener. Admirable actividad, en verdad, doctrinal y pastoral, que liga firmemente el nombre de Pío XII a las generaciones venideras. Prescindiendo de toda declaración oficial, que sería prematura, el tríplice título de "doctor optimus, Ecclesiae sanctae lumen, divinae legis amator" dice muy bien con la bendita memoria de él, Pontífice de nuestros afortunados tiempos.

El gran precepto y enseñanza del Señor para su Iglesia en el decurso de los años: "unitas et pax."

4. — Para resumir en dos términos sintéticos la sustancia viva del magisterio contenido en los 19 radiomensajes de Navidad y en los 20 volúmenes de la riquísima colección oratoria y epistolar de Pío XII, basta pronunciar estas palabras: "unidad y paz". Porque estas palabras sostienen el mundo entero, desde su creación hasta la consumación de su historia: y he aquí la unidad. Ellas son expresión de la luz benéfica y fecundante de la gracia de Cristo, Hijos de Dios, redentor y glorificador del género humano: y he ahí la paz. La sólo condición de parte del hombre es la "bona voluntas", que es también gracia de

Dios, pero libremente condicionada a la correspondencia del hombre. Esta falta de correspondencia de la libertad humana al llamamiento que hace Dios al servicio de sus designios misericordiosos constituye el problema más terrible de la historia humana de la vida de cada uno de los hombres y de los pueblos.

La conmemoración del Nacimiento de Jesús no cesa de renovar cada año el anuncio de la anterior doctrina y con los mismos clamores: unidad y paz. Por desgracia, la historia humana ha comenzado con un episodio de sangre: el hermano matado por el hermano. La ley del amor que el Creador imprimió en el corazón del hombre, fue rasgada por la "mala voluntad", que pronto condujo a la humanidad por los caminos de la injusticia y del desorden. La unidad quedó rota y fué menester nada menos que la intervención del mismo Hijo de Dios, que aceptó, por obediencia, el restaurar los vínculos de la familia humana sagrados, pero pronto puestos en entredicho, y los restauró al precio de su sangre.

Esta restauración se está siempre obrando: Jesús fundó la Iglesia imprimiendo en su rostro el carácter de la unidad. Iglesia, hecha como para reunir a todas las razas humanas bajo sus inmensos pabellones que se extienden "a mare usque ad mare". ¿Por qué, pues esta unidad de la Iglesia Católica, consagrada directamente y por vocación divina a los intereses de orden espiritual, no podría dirigirse también a la reconciliación de las diferentes razas y naciones, igualmente ocupadas en empresas de convivencia social, selladas con la ley de la justicia y de la fraternidad?

Se repite aquí el principio, familiar a los creyentes, de que el fiel servicio de Dios y de su justicia favorece también a la comunidad civil de los pueblos y de las naciones.

Aún se mantiene vivo en Nuestro espíritu el recuerdo de hace algunas décadas de años, cuando algunos representantes de las Iglesia Ortodoxas — como ellos se llaman — del Próximo Oriente, con la cooperación práctica de algunos gobiernos, intentaron la unión de las naciones civiles, iniciándola con una inteligencia entre las distintas confesiones cristianas de diverso rito y de diversa historia.

Desafortunadamente la prevalencia de intereses concretos más urgentes y de preocupaciones nacionalísticas esterilizó aquel-

las intenciones de por sí buenas y dignas de respeto. Y el angustioso problema de la unidad quebrantada de la herencia de Cristo sigue siempre, con grandes perturbaciones y perjuicios para el trabajo mismo de la solución caminando por la vía de las agobiadoras dificultades o incertidumbres.

La tristeza de esta dolorosa constatación no detiene, ni detendrá, confiamos en Dios, el esfuerzo de Nuestra voluntad en seguir invitando amorosamente a nuestros hermanos que, aunque separados, llevan en la frente el nombre de Cristo, leen su santo y bendito Evangelio, no son insensibles a las inspiraciones de la piedad religiosa y de la caridad benéfica, que derrama bendiciones.

Recordando las repetidas voces de Nuestros predecesores—desde el Papa León XIII hasta el Papa Pío XII, a través de San Pío X, Benedicto XV y Pío XI, todos Pontífices dignísimos y gloriosos—que desde la cátedra apostólica lanzaron la invitación a la unidad, Nos permitimos (“¿quid dicimus” Nos permitimos?); Nos proponemos proseguir humilde mas ardientemente el deber al cual Nos estimula la palabra y el ejemplo que Jesús, el divino Buen Pastor, nos sigue dando en la visión de la mies que blanquea en los extensos campos misionales; “*et illas oportet me adducere . . . et fiet unum ovile et unus pastor*” (Io. 10, 16); y en el clamor elevado a su Padre en las últimas horas, poco antes del sacrificio supremo: “*Pater: ut unum sint; sicut tu, Pater, in me, et ego in te; ut et ipsi in nobis unum sint, et credat mundus quia tu me misisti*” (Io. 17, 21).

Sobre estos propósitos tan profundos y sublimes es sobre los que aletea la paz, la paz de Navidad, la paz de Cristo; el anhelo de las almas y de los pueblos, el complemento de toda gracia del cielo y de la tierra; la paz sin la cual y mientras falte, el mundo estará en agonía; y con la cual, donde quiera que sea, como los ángeles de Belén lo anunciaron, se llenan de júbilo el espíritu y los corazones.

Señor Cardenal, vuestra felicitación, tan noble y afectuosa desde la primera hasta la última palabra, que Nos habéis ofrecido en nombre de todos los Eminentísimos Cardenales, antiguos o de nueva creación, en nombre de toda la Prelatura Romana, gustamos repetirlo, Nos conmueve profundamente y una vez más cs la agradecemos.

Nacimiento del Señor: anuncio de unidad y de paz sobre

toda la tierra; renovado empeño de buena voluntad puesta al servicio del orden, de la justicia, de la hermandad en todos los pueblos cristianos que corren a una en un común deseo de comprensión, de respeto grande a las sagradas libertades de la vida colectiva en los tres órdenes religioso, civil y social.

Nos ha sido referido el proyecto gracioso y genial de la Radio Televisión Italiana, de armonizar en dulce sincronismo el primer toque de la Festividad Navideña, el sonido de las campanas de la humilde parroquia, donde este nuevo Siervo de los Siervos del Señor que os habla nació y fué bautizado, con las campanas de Venecia, de donde salió para la inesperada misión que la Providencia le confiaba, y con las más solemnes de la Basílica Vaticana de San Pedro, asociadas en jubilosa melodía a todas las voces armoniosas del mundo por un solo anuncio universal, por una sola invitación a la unidad y a la paz.

Haga el Señor que esta invitación navideña sea escuchada en todas partes. En bastantes partes del mundo se hacen sordos a este llamamiento. Donde las nociones más sagradas de la civilización cristiana son sofocadas o extinguidas; allí donde el orden espiritual y divino se tambalea y se ha logrado debilitar la concepción de la vida sobrenatural, es muy triste el deber constatar el "initium malorum", cuyas pruebas son ya conocidas de todos. Aun queriendo ser benigno en el juzgar, en el excusar, en el compadecer la gravedad de la situación "atea y materialista" a que algunas naciones fueron y son sometidas y bajo cuyo peso gimen, la esclavitud de los individuos y de las masas, la esclavitud del pensamiento, la esclavitud de la acción, es innegable. El sagrado libro nos habla de la torre de Babel que fue construída en los primeros siglos de la historia en la llanura de Sennaar; y que terminó en confusión. En bastantes regiones de la tierra otras torres de este género se están fabricando en nuestros días: seguramente acabarán como la primera. Pero para muchos la ilusión es grande, y la ruina amenazadora. Soló la unidad y la formación de un bloque compacto de los refuerzos del apostolado de la verdad y de la verdadera fraternidad humana y cristiana podrán detener los graves peligros inminentes.

Cuando Nos referimos a la libertad de la Iglesia en algunas regiones del mundo, por ejemplo, en la inmensa China, tuvimos ya ocasión de señalar los hechos gravísimos de estos tiempos

más recientes. Lo que años ha viene sucediendo en los vastísimos territorios tras la cortina de hierro es demasiado conocido para que tengamos que ilustrarlo con más amplitud.

Nada de militar o violento en nuestras actitudes de hombres de fé. Pero es menester velar en la noche que se va haciendo más tenebrosa, caer en la cuenta de las asechanzas de los que son enemigos de Dios más bien que de nosotros, y prepararnos para defender plenamente los principios cristianos, que son el escudo de la verdadera justicia ahora y siempre.

Tiempo de Navidad: tiempo de buenas obras y de caridad intensa. El ejercicio de las que dan contenido y forma a la civilización que de Cristo toma su nombre, tiene por objeto las 14 obras de misericordia. Las Navidades deben alcanzar el máximo fervor religioso y pacífico en esta efusión de unidad y de caridad para con los hermanos necesitados y enfermos, para con los pequeños y todos los que sufren sea cualquiera su especie o nombre.

Sean éstas, Navidades constructivas. A cuantos escuchan esta voz a través de las ondas, a través del concierto de las campanas que invitan a la unión y a la oración en homenaje a la humilde persona del nuevo Papa, exhortamos a que robustezcan sus buenos propósitos de santificación para el nuevo año, a fin de que resulte para todo el mundo año de justicia, de bendición, de bondad y de paz.

[Traducción de la Oficina de Prensa del Vaticano]

SACRA CONGREGATIO RITUUM

Instructio de Musica Sacra et Liturgia

(Continuatio)

CAPUT III

NORMAE SPECIALES

1. De praecipuis actionibus liturgicis in quibus Musica sacra adhibetur

A) DE MISSA

a) *Principia quaedam generalia circa fidelium participationem*

22. Missa natura sua postulat, ut omnes adstantes, secundum modum sibi proprium, eidem participant.

a) Quae quidem participatio praeprimis *interna* esse debet, nimirum pia animi attentione et cordis affectibus exercitata, qua fideles una «cum Summo Sacerdote arctissime coniugentur . . . atque una cum Ipso et per Ipsum [Sacrificium] offerant, unaque cum Eo se devoveant».⁷

b) Adstantium vero participatio plenior evadit, si internae attentioni *externa* accedat participatio, actibus scilicet externis manifestata, uti corporis positione (genuflectendo, stando, sedendo), gestibus ritualibus maxime vero responsionibus, precationibus et cantu.

De hac participatione Summus Pontifex Pius XII, in Litteris encyclicis de sacra Liturgia *Mediator Dei*, generaliori modo haec collaudando habet:

«Ii laudibus exornandi sunt, qui efficere contendunt, ut Liturgia externo etiam modo actio sacra fiat, quam reapse abstantes omnes communicent. Id quidem non una ratione contingere potest; cum nimirum universus populus, ex sacrorum rituum normis, vel sacerdotis verbis recto servato ordine respondit, vel cantus edit, qui cum variis Sacrificii partibus congruant, vel utrumque facit, vel denique cum in Sacris solemnibus alternas

⁷ Litterae encyclicae *Meditator Dei*, diei 20 Novembris 1947: A. A. S. 39 (1947) 552.

Iesu Christi administri precibus dat voces unaque simul liturgica cantica concinit». ⁸

Harmonicam hanc participationem pontificia intendunt documenta, cum de «participatione actuosa» agunt, ⁹ cuius praecipuum exemplar habetur in sacerdote celebrante eiusque ministris, qui debita pietate interna atque rubricarum et caerimoniarum exacta observantia, altari deserviunt.

c) Perfecta demum participatio actuosa obtinetur, quando *sacramentalis* quoque participatio accedit, per quam scilicet «fideles adstantes non solum spirituali affectu, sed sacramentali etiam Eucharistiae perceptione communicant, quo ad eos sanctissimi huius Sacrificii fructus uberius proveniat» ¹⁰

d) Cum vero conscia et actuosa fidelium participatio absque eorum sufficienti institutione obtineri non possit, in memoriam revocare iuvat sapientem illam a Tridentinis Patribus conditam legem, qua praescribitur: «Mandat sancta Synodus pastoribus et singulis animarum curam gerentibus, ut frequenter inter Missarum celebrationem [id est in homilia post Evangelium, seu «cum catechesis plebi christianae traditur»], vel per se vel per alios, ex his quae in Missa leguntur, aliquid exponant, atque inter cetera sanctissimi huius Sacrificii mysterium aliquod declarent, diebus praesertim dominicis et festis». ¹¹

23. Varios autem modos, quibus fideles sacrasancto Missae Sacrificio actuose participare possunt, ita oportet moderari, ut periculum cuiusvis abusus amoveatur, et praecipuus eiusdem participationis finis obtineatur, plenior scilicet Dei cultus et fidelium aedificatio.

d) *De fidelium participatione in Missis in cantu*

24. Forma nobilior eucharisticae celebrationis habetur in *Missa solemni* in qua caerimoniarum, ministrorum, atque Musicae sacrae cumulata solemnitas, divinorum mysteriorum magni-

⁸ A. A. S. 39 (1947) 560.

⁹ Litterae encyclicae *Mediator Dei*: A. A. S. 39 (1947) 530-537.

¹⁰ *S. Conc. Trid.* Sess. 22, cap. 6. Cfr. etiam Litteras encyclicas *Mediator Dei* (A. A. S. 39 (1947) 565): «Valde opportunum est, quod ceteroquin Liturgia statuit, populum ad sacram accedere Synaxim, postquam sacerdos divinam Dapem ex ara libaverit».

¹¹ *S. Conc. Trid.* 22, cap. 8; Litterae encyclicae *Musicae sacrae disciplina*: A. A. S. 48 (1956) 17.

ficientiam patetacit, et adstantium mentes ad piam eorundem mysteriorum contemplationem conducit. Adnitendum proinde, ut fideles hanc celebrationis forman, ea qua par est aestimatione prosequantur, congrue eidem participando, pronti infra exponitur.

25. In Missa itaque solemni, actiosa fidelium participatio tribus gradibus perfici potest:

a) Primus gradus habetur, cum omnes fideles *responsa liturgica* cantando reddunt: *Amen; Et cum spiritu tuo; Gloria tibi, Domine; Habemus ad Dominum; Dignum et iustum est; Sed libera nos a malo; Deo gratias.* Omni cura ad laborandum est, ut fideles omnes, ubique terrarum, haec responsa liturgica in cantu reddere valeant.

b) Secundus gradus habetur, cum omnes fideles partes quoque ex *Ordinario Missae* decantant, scilicet: *Kyrie, eleison; Gloria in excelsis Deo; Credo; Sanctus-Benedictus; Agnus Dei.* Adnitendum sane, ut fideles easdem partes ex *Ordinario Missae*, simplicioribus praesertim gregorianis modulis, decantare sciant. Si omnes vero partes cantari nequeant, nihil prohibet quominus faciliores, uti *Kyrie, eleison; Sanctus-Benedictus; Agnus Dei*, seligantur a fidelibus omnibus decantandae, *Gloria in excelsis Deo* vero et *Credo* a «schola cantorum».

Caterum curandum est, ut ubicumque terrarum sequentes faciliores gregoriani moduli a fidelibus addiscantur: *Kyrie, eleison; Sanctus-Benedictus*, et *Agnus Dei* iuxta num. XVI Gradualis romani; *Gloria in excelsis Deo una cum Ite, missa est - Deo gratias*, iuxta modum XV; *Credo* autem iuxta num. I vel III. Hac sane via illud maxime optabile obtineri potest, ut Christifideles, ubicumque terrarum, communem Fidem in actiosa participatione sacrosancto Missae Sacrificio, communi quoque laetique concentu manifestare valeant.¹²

c) Tertius denique gradus habetur, si omnes adstantes ita sint in cantu gregoriano exercitati, ut partes quoque ex *Proprio Missae* cantare valeant. Quae quidem plena in cantu participatio urgenda est praesertim in communitatibus religiosis et in seminariis.

26. Magni quoque facienda est *Missa cantata*, quae, etsi sa-

¹² Litterae encyclicae *Musicae disciplina*: A. A. S. 48 (1956) 16.

cris ministris et plena caerimoniarum magnificentia careat, decoratur tamen cantus et Musicae sacrae venustate.

Optandum est, ut dominicis et diebus festis, Missa paroeclialis vel principales sit in cantu.

Quae vero de fidelium participatione in Missa solemniori superiore numero dicta sunt, eadem prorsus valent etiam pro Missa cantata.

27. In Missis in cantu, haec insuper animadvertenda sunt:

a) Si sacerdos cum ministris introitum facit in ecclesiam per viam longiorem, nil prohibet quominus, decantata *antiphona ad Introitum cum suo versu*, plures alii eiusdem psalmi versus cantentur; quo in casu, post singulos vel binos versus repeti potest antiphona, et, quando celebrans ante altare advenierit, abrupto psalmo, si opus sit, cantatur *Gloria Patri*, et ultimo repetitur antiphona.

b) *Post antiphonam ad Offertorium* canere licet antiquos gregorianos modulos illorum versuum, qui olim post antiphonam decantabantur.

Si vero antiphona ad Offertorium a quodam psalmo desumpta sit, licet alios eiusdem psalmi versus decantare; quo in casu, post singulos vel binos versus psalmi, repeti potest antiphona, et, Offertorio expleto, psalmus clauditur cum *Gloria Patri*, et repetitur antiphona. Si vero antiphona e psalmo non sit desumpta, seligi potest alius psalmus solemnitati congruens. Cui tamen potest, expleta antiphona ad Offertorium, etiam aliqua cantiuncula latina, quae tamen huic Missae parti congruat, nec protrahatur ultra *Secretam*.

c) *Antiphona ad Communionem* per se canenda est dum sacerdos celebrans Ssimum Sacramentum sumit. Si autem fideles communicandi sint, cantus eiusdem antiphonae inchoetur dum sacerdos sacram Communionem distribuit. Si eadem antiphona ad Communionem e quodam psalmo desumpta sit, licet alios eiusdem psalmi versus decantare; quo in casu, post singulos vel binos versus, repeti potest antiphona, et, Communione expleta, psalmus clauditur cum *Gloria Patri*, et repetitur antiphona. Si vero antiphona non sit de psalmo, seligi potest psalmus solemnitati et actioni liturgicae congruens.

Expleta autem antiphona ad Communionem, praesertim si

fidelium Communio diu protrahitur, licet quoque aliam cantionculam latinam, sacrae actioni congruam decantare.

Fideles praeterea ad sacram Communionem accessuri, ter *Domine, non sum dignus*, una cum sacerdote celebrante, recitare possunt.

d) *Sanctus* et *Benedictus*, si modulis gregorianis decantentur, continue canendi sunt, secus vero, *Benedictus* post Consecrationem ponatur.

e) Dum Consecratio peragitur, omnis cantus cessare debet, et, ubi consuetudo viget, etiam sonus organi et cuiusvis musici instrumenti.

f) Consecratione peracta, nisi *Benedictus* adhuc sit canendus, sacrum suadet silentium usque ad *Pater noster*.

g) Dum sacerdos celebrans in fine Missae fidelibus benedicit, organum sileat; sacerdos autem celebrans verba Benedictionis ita pronuntiare debet, ut ab omnibus fidelibus intellegi possint.

c) *De fidelium participatione in Missis lectis*

28. Sedulo curandum est, ut fideles, «non tamquam extranei vel muti spectatores»¹³ Missae quoque lectae intersint, sed illam praestent participationem, quae a tanto mysterio requiritur, et quae uberrimos affert fructus.

29. Primus autem modus, quo fideles Missae lectae participare possunt, habetur, cum singuli, *propria industria*, participationem praestant, sive internam, piam scilicet ad potiores Missae partes attentionem, sive externam, iuxta varias regionum probatas consuetudines.

Ii potissimum in hac re laude digni sunt, qui parvum missale, proprio captui accommodatum, prae manibus habentes, una cum sacerdote, eisdem Ecclesiae verbis comprecantur. Cum vero non omnes aequae idonei sint ad ritus ac formulas liturgicas recte intellegendas, et cum praeterea animorum necessitates non eadem in omnibus sint, neque in singulis semper eadem permaneant, his alia vel aptior vel facilior participationis ratio occurrit, scilicet «Iesu Christi mysteria pie meditando, vel

¹³ Constitutio Apostolica *Divini cultus*, diei 20 Decembris 1928: A. A. S. 21 (1929) 40.

alia peragendo pietatis exercitia aliasque fundendo preces, quae, etsi forma a sacris ritibus differunt, natura tamen sua cum iisdem congruunt». ¹⁴

Notandum insuper, quod si alicubi, inter Missam lectam, mos vigeat organum sonandi, quin fideles sive communibus precibus, sive cantu Missae participant, reprobandus est usus, organum, harmonium, aut aliud musicum instrumentum quasi *sine intermissione* sonandi. Haec igitur instrumenta sileant:

a) Post ingressum sacerdotis celebrantis ad altare, usque ad Offertorium:

b) A primis versiculis ante Praefationem usque ad *Sanctus* inclusive;

c) Ubi consuetudo viget, a Consecratione usque ad *Pater noster*;

d) Ab oratione dominica usque ad *Agnus Dei* inclusive; ad confessionem ante Communionem fidelium; dum dicitur *Postcommunio* et datur Benedictio in fine Missae.

30. Secundus participationis modus habetur, cum fideles Sacrificio eucharistico participant, *communes* preces et cantus proferendo. Providendum, ut et preces et cantus singulis Missae partibus apprime congruant, firmo tamen praescripto n. 14 c.

31. Tertius denique isque plenior modus obtinetur, cum fideles sacerdoti celebranti *liturgice respondent*, quasi cum illo «dialogando», et *partes sibi proprias clara voce dicendo*.

Quatuor vero gradus plenioris huius participationis distinguere possunt:

a) Primus gradus, si fideles sacerdoti celebranti faciliora responsa liturgica reddunt, scilicet: *Amen; Et cum spiritu tuo; Deo gratias; Gloria tibi, Domine; Laus tibi, Christe; Habemus ad Dominum; Dignum et iustum est; Sed libera nos a malo;*

b) Secundus gradus, si fideles partes insuper proferunt, quae a ministrante, iuxta rubricas, sunt dicendae; et, si sacra Communio infra Missam distribuitur, confessionem quoque dicunt et ter *Domine, non sum dignus*;

¹⁴ Litterae encyclicae *Mediator Dei*: A. A. S. 39 (1947) 560-561.

c) Tertius gradus, si fideles partes quoque ex *Ordinario Missae*, scilicet: *Gloria in excelsis Deo*; *Sanctus-Benedictus*; *Agnus Dei*, una cum sacerdote celebrante recitant;

d) Quartus denique gradus, si fideles partes quoque ad *Proprium Missae pertinentes*: *Introitum*; *Graduale*; *Offertorium*; *Communione*, una cum sacerdote celebrante proferunt. Hic ultimus gradus a selectis tantum cultioribus coetibus bene institutis, digne, prouti decet, adhiberi potest.

32. In Missis lectis totum *Pater noster*, cum apta sit et antiqua precatio ad Communione, a fidelibus una cum sacerdote celebrante recitari potest, lingua vero latina tantum, et addito ab omnibus *Amen*, exclusa quavis recitatione in lingua vulgari.

33. In Missis lectis cantus populares religiosi a fidelibus cantari possunt, servata tamen hac lege, ut singulis Missae partibus plane congruant (cfr. n. 14 b).

34. Sacerdos celebrans, potissimum si aula ecclesiae magna sit et populus frequentior, ea omnia, quae secundum rubricas *clara voce* pronuntiare debet, adeo elata voce dicat, ut omnes fideles sacram actionem opportune et commode sequi possint.

d) *De Missa «conventuali», quae etiam Missa «in choro» appellatur*

35. Inter actiones liturgicas, quae peculiari dignitate excellunt, merito computanda est Missa «conventualis», seu «in choro», illa scilicet quae ab iis, qui per Ecclesiae leges choro adstringuntur, in coniunctione cum Officio divino quotidie celebranda est.

Missa enim una cum Officio divino summam totius christiani cultus constituit, seu plenam illam laudem, quae omnipotenti Deo, externa quoque et publica solemnitate, quotidie tribuitur.

Cum autem plena haec publica et collegialis divini cultus oblatio in omnibus ecclesiis quotidie perfici nequeat, ideo ab iis, qui lege «chori» ad hoc deputati sunt, quasi *vicaria vice* peragitur; quod maxime valet de ecclesiis cathedralibus relate ad universam dioecesim.

Omnes proinde celebrationes «in choro» peculiari decore et solemnitate, id est, cantu et Musica sacra exornatae, ordinarie peragi debent.

36. Missa igitur conventualis *per se* sollemnis esse debet, vel saltem cantata.

Ubi vero per leges particulares aut per peculiaria Indulta a solemnitate Missae «in choro» dispensatum fuit, id saltem omnino evitetur, ne inter Missam conventualem Horae canonicae recitentur. Praestat e contra, ut Missa conventualis *lecta* ea forma peragatur, quae n. 31 proponitur, secluso tamen quovis vernaculae linguae usu.

37. Ad Missam conventualem quod attinet, haec insuper servantur:

a) Singulis diebus una tantum dicenda est Missa conventualis, quae cum Officio in choro recitato concordare debet, nisi aliter a rubricis dispositum fuerit (*Additiones et Variationes in rubricis Missalis*, tit. I, n. 4). Obligatio tamen alias Missas in choro celebrandi, ex piis foundationibus vel alia legitima causa, firma manet.

b) Missa conventualis sequitur normas Missae in cantu vel lectae.

c) Missa conventualis dicenda est post Tertiam, nisi communitalis moderator, gravi de causa, eam post Sextam vel Nonam dicendam esse censuerit.

d) Missae conventuales «extra chorum», hucusque a rubricis quandoque praescriptae, suprimuntur.

e) *De adsistentia sacerdotum sacrosancto Missae sacrificio deque Missis quas «synchronizatas» vocant*

38. Praemisso quod concelebratio sacramentalis in Ecclesia latina casibus limitatur a iure statutis; Responso deinde Supremae S. Congregationis S. Officii diei 23 Maii 1957¹⁵ in mentem revocato, quo invalida declaratur concelebratio Missae sacrificii ex parte sacerdotum, qui, etsi vestibis sacris induti

¹⁵ A. A. S. 49 (1957) 370.

et quavis intentione ducti, verba consecrationis non proferunt: non est prohibitum, ut, pluribus sacerdotibus, occasione Congressuum, simul convenientibus, «unus tantum sacrum peragat, alii vero (sive omnes sive plurimi) huic uni sacro intersint in eoque sacram synaxim e manu celebrantis summant», dummodo «hoc ex iusta et rationabili causa fiat, neque Episcopus ad fideliū admirationem vitandam aliud statuerit», et huic modo agendi ne subsit error a Summo Pontifice Pio XII memoratus, quod scilicet celebratio unius Missae, cui centum sacerdotes pie adsistunt, aequivaleat celebrationi centum Missarum ex parte centum sacerdotum.¹⁶

39. Prohibentur vero sic dictae «Missae synchronizatae», illae scilicet Missae hoc peculiari modo celebratae, quod duo vel plures sacerdotes, in uno vel pluribus altaribus, ita simultanee Missam celebrant, ut omnes actiones et omnia verba uno eodemque tempore et peragantur et proferantur, adhibitis quoque, praesertim si numerus sacerdotum ita celebrantium magnus sit, modernis quibusdam instrumentis quibus absoluta haec uniformitas seu «synchronizatio» facilius obtineatur.

B) DE OFFICIO DIVINO

40. Officium divinum absolvitur aut «in choro», aut «in communi», aut «a solo».

Dicitur autem «in choro», si Officium divinum absolvitur a communitate, per leges ecclesiasticas ad chorum obligata; «in communi» vero, si idem fit a communitate, quae ad chorum non est adstricta.

Officium vero divinum, quovis modo absolvatur, sive «in choro», sive «in communi», sive «a solo», si ab illis peragatur qui per leges ecclesiasticas ad officium persolvendum deputati sunt, semper habendus est uti actus cultus *publici*, nomine Ecclesiae Deo redditi.

41. Officium divinum natura sua ita est constitutum, ut mutuis alternisque vocibus persolvatur; immo nonnullae partes per se postulant ut cantu peragantur.

¹⁶ Cfr. Allocutiones Summi Pontificis Pii XII ad Emos PP. Cardinales atque Excmos. Sacrorum Antistites, diei 2 Novembris 1954 (A. A. S. 46 (1954)); et ad eos qui Conventui internationali de Liturgia Pastoralis, Assisii habito, interfuerunt, diei 22 Septembris 1956 (A. A. S. 48 (1956) 716-717).

42. His itaque statutis, absolutio Officii divini «in choro», retineatur et foveatur; absolutio vero «in communi», sicut etiam cantus alicuius saltem Officii partis, secundum locorum, temporum et personarum opportunitatem, enixe commendatur.

43. Psalmorum recitatio «in choro» vel «in communi», sive fiat in modulatione gregoriana, sive sine cantu, gravis sit atque conveniens, servata apta tonorum ratione, congruentis vocis mora, et plena vocum concordantia.

44. Si psalmi, qui in hora canonica occurrant, cantandi sint, partim saltem gregorianis modulis cantari debent, vel alternis psalmis, vel alternis versibus eiusdem psalmi.

45. Prisca et veneranda consuetudo, Vesperas in dominicis et festivis diebus una cum populo, ad normam rubricarum decantandi, ubi viget servetur; ubi non est, quantum fieri potest, inducatur, aliquoties saltem in anno.

Adnitantur insuper locorum Ordinarii ne, occasione Missae vespertinae, Vesperarum cantus dominicis et festivis desuescat. Missae enim vespertinae, quas Ordinarius loci permittere potest «si bonum spirituale notabilis partis christifidelium id postulet»,¹⁷ detrimento esse non debent actionibus liturgicis piisque exercitiis, quibus populus christianus dies festivos sanctificare consuevit.

Quapropter mos cantandi Vesperas aut pia alia exercitia celebrandi cum Benedictione eucharistica, ubi viget, retinendus est, etiamsi Missa vespertina celebretur.

46. In seminariis autem clericorum, sive saecularium sive religiosorum, saepius Officii divini saltem aliqua pars in communi peragatur, et, quantum possibile est, in cantu; diebus autem dominicis et festivis Vesperae saltem canendae sunt (cfr. can. 1367, 3_o).

C) DE BENEDICTIONE EUCHARISTICA

47. Benedictio eucharistica est vera actio liturgica; proinde fieri debet prouti in *Rituali Romano*, tit. X, cap. V, n. 5, describitur.

Sic ubi vero ex traditione immemorabili alius vigeat modus eucharisticam Benedictionem impertiendi, hic modus de licentia Ordinarii conservari potest; suadetur tamen prudenter romanum morem Benedictionis eucharisticae promovere.

(Continuabitur)



Obispo asistentes a las Conferencias de Manila en el Salón de Actos del Seminario Central, U.S.T.



Su Emcia el CARDENAL GREGORIO PEDRO XV AGAGIANIAN dando gracias en la Capilla de la Universidad de Sto. Tomás después de recibir el Doctorado "Honoris Causa" rodeado del P. Rector FR. JESÚS CASTAÑÓN, P. Provincial FR. SILVESTRE SANCHEZ y del Rmo. P. MIGUEL BROWN, Maestro General y Gran Canciller.

Official Statements

FIRST CONFERENCE OF BISHOPS OF THE FAR EAST.

I. GENERAL DECLARATION

Upwards of a hundred Archbishops, Bishops, Vicars and Prefects Apostolic of East and South East Asia, gathered together at an Episcopal Conference at Manila from 10th-17th December, united in aim and intent, and in the bonds of fraternal concord, reaffirm their unconditional obedience to the infallible Cathedra (Chair of Peter) in the august person of the Supreme Pontiff, John XXIII, gloriously reigning, to whom they express their profound love and filial attachment. To His Holiness, they express their fervent gratitude for having nominated, as Legate to the said Conference, His Eminence Gregory Peter Cardinal Agagianian, Pro-Prefect of the Sacred Congregation of Propaganda Fide, who, by his presence, sage counsel and wide pastoral experience, has been a source of inspiration and encouragement to all those participating in its deliberations. They cherish the firm hope that these memorable days of study, of exchange of ideas, opinions and experiences may, — with the help of divine grace — efficaciously contribute to the defense, consolidation and spread of the Kingdom of Christ in East and South-East Asia.

They gladly avail themselves of this occasion to express to the peoples of the countries in which they exercise their sacred ministry, the sentiments of their pastoral affection and dedication. They take this opportunity to renew the assurance that their mission is primarily and essentially a spiritual one, that, namely, of spreading the good tidings of peace which Christ entrusted to His Church as a message of salvation and of life for all mankind.

It is their desire to contribute, to the best of their ability, to the educational and social progress of these countries, and to the maintenance of those established and salutary traditions which constitute the fabric of family and community life for hundreds of millions of people. They further express their

heartfelt sympathy with every legitimate effort made to maintain and to strengthen the independence and freedom of the Asian nations, and to protect and uphold the dignity of the human person and of his inalienable God-given rights.

It is their firm resolve to form a clergy who will be second to none in their loyalty and obedience to the Church, to the Roman Pontiff and to their respective Ordinaries; who will be strong in the love of their country and of their fellow citizens, and earnest in the practice of those virtues of which they should be a shining example to their people.

They wish to express their love and solicitude for their priests, both diocesan and regular, national and foreign, who very often are working in most difficult and trying circumstances. It is their ardent wish that, maintaining the first fervour of their priestly holiness, they may grow in zeal and knowledge and extend the range of their beneficent activities.

Nor can they forget to mention the wonderful contribution which religious brothers and sisters, with the help of devoted lay people, are making in the field of educational and charitable activities.

The cause of Catholic Education they regard as one of the pillars of their apostolate; they are therefore resolved to extend it to as many children as possible, and to improve both the educational standards and the material equipment of their schools. It will likewise be their special endeavour to ensure that the curriculum will be more and more adapted to the special conditions and needs of the countries of Asia and of their progressive national development.

In a special way they extend the expression of their cordial gratitude to that splendid body of Catholic laymen and laywomen who give so generously of their time and talents so as to co-operate in every possible way in the Apostolate of the Hierarchy and of their clergy. It is their earnest desire that the number of these lay apostles may steadily grow, and that they may contribute ever more effectively towards the solution of the various problems of their respective countries.

They deem it necessary to voice their concern at the blatant social inequalities still existing in so many of the countries of East and South East Asia, at the low standard of living of a

great portion of the population, at the social inadequacy of the distribution of land, and at the poor conditions of employment and retribution under which so many workers are constrained to live. Following the inspired social encyclicals of the recent Popes, they promise to do all in their power to help and assist towards the amelioration of the conditions of life of the people.

Deeply conscious of the importance of modern media of communication, information and entertainment, they feel the need of striving by common effort to ensure that these media be not used for the transmission of programmes which may contradict or subvert the principles of the natural law. They are further convinced of the necessity of making use of these media so as to bring the message of Christ and His Church to an ever-wider public.

One of the most cherished memories which they will bring with them to their respective countries, will be that of the open-hearted hospitality extended to them during their stay in Manila. For this warm welcome and most generous hospitality they express their cordial thanks to His Grace, the Archbishop of Manila, and to the other Archbishops, Bishops, Prelates and Vicars Apostolic of the Philippines, as well as to the University of Santo Tomas, who have contributed to make their stay such a fraternal encounter of hearts.

They also wish to express their grateful appreciation to the civil authorities of the Philippine Republic, and their high esteem for the great and noble Filipino people.

II. ON THE CHURCH IN COMMUNIST COUNTRIES

The Archbishops, Bishops, Vicars and Prefects Apostolic of the countries of the Far East, assembled in conference in Manila, with His Eminence Gregory Peter Cardinal Agagianian presiding, deem it their duty to place on record, with profound sorrow and distress, the expression of their deep indignation at the sad and unbearable lot of the Catholic Church in the countries under Communist rule.

They vehemently deplore the privation of inalienable religious rights suffered by their Catholic brethren.

They publicly denounce the aim of the godless, that, namely, of gradually bringing about the total destruction of the Church and the extinction of the religious spirit of the people under their rule.

In particular they protest against the endeavour of the Communists to destroy unity of the Church by constraining the faithful and their pastors to leave the one fold of the Supreme Shepherd, the Pope.

The Archbishops, Bishops, Vicars and Prefects Apostolic of the Far East express the assurance of their fraternal solidarity to all their brothers in Christ, who are so sorely tried, who languish in prisons or suffer the violation of their conscience and of their human dignity through psychological, moral and economic pressure.

To all the faithful of this "Church of Silence" they express their profound admiration of the exemplary conduct, heroic courage and unflagging constancy with which they have defended, and continue to defend, their religious patrimony and the unity of the Church.

To those who, subjected to an anti-religious oppression which may well have been irresistible, even to the point of forcing acts which seriously undermine the hierarchical and disciplinary constitution of the Church, the assembled Prelates express the fervent hope that they may be renewed in their pristine love of Christ in the unity of His Church.

To all their faithful they extend an earnest invitation to intensify their fervent prayers and generous sacrifices to obtain from Almighty God, through the intercession of the Blessed Mother, an early end to religious persecution and the enjoyment of their religious freedom.

Manila, 14th December, 1958.

ARZOBISPADO DE MANILA

I.—On Manila Cathedral

TO ALL REV. PARISH PRIESTS AND RECTORS OF
CHURCHES IN THIS ARCHDIOCESE OF MANILA.

**I.—Re: Office and Mass for the Dedication of the Manila
Cathedral.**

Beginning this year, the DIVINE OFFICE and MASS for the Dedication of the Manila Cathedral will be obligatory for all concerned. To be inserted in the ORDO:

Dec. 8—In Vesp. com. seq. et feriae.

Dec. 9—DEDICATIO CATHEDRALIS MANILENSIS.

Duplex I Cl. Omnia de Communi Dedicationis,
cum oratione: *in die consecrationis.* Ad Laud.
et Vesp. com. feriae.

In Missa: Com. de feria. Gl., Cr., Praef. Comm.

**II.—Re: Continuation of Second Sunday Collection in all
Parish Churches for the Cathedral.**

In view of the fact that our Cathedral Fund Drive is still far behind its goal, and taking into account the unquestioned generosity of our faithful, *We hereby ordain* that our Circular Letter of August 30, 1957, be continued *until further orders*; namely, that the SECOND SUNDAY COLLECTIONS in all Parish Churches be turned over to our Office of the Obras Pias, for this purpose.

Manila, November 6, 1958.

✠ RUFINO J. SANTOS, D.D.
Archbishop of Manila

II.—Pope's Day on January 18, 1959

**CIRCULAR LETTER TO ALL MEMBERS OF THE CLERGY,
BOTH SECULAR AND RELIGIOUS, HEADS OF
CATHOLIC SCHOOLS AND COLLEGES,
CATHOLIC ORGANIZATIONS AND
FAITHFUL IN GENERAL.**

We have the pleasure to present the program for the POPE'S DAY celebration of this year, and to invite most cordially everybody concerned to the following solemn events:

SATURDAY - JANUARY 17, 1959:

Special Radio-Broadcast on the Rosary-Hour Program, by remote control from the Santo Domingo Church, Quezon City at 9:00 p.m., in honor of the Holy Father, with the following Speakers: Mrs. Florence R. Infante, Mr. Hermenegildo B. Reyes, and Mr. Emeterio Barcelon. The Rt. Rev. Monsignori will lead in the recitation of the Decades of the Holy Rosary.

SUNDAY - JANUARY 18, 1959:

Solemn Pontifical Mass at 8:00 a.m. at the Metropolitan Cathedral with Sermon by the Rt. Rev. Msgr. Artemio G. Casas, D.P. U.S.T. Seminarians will take charge of the choir, while San Carlos Major Seminary will handle the altar services. Their Excellencies the Most Rev. Bishops and the Rt. Rev. Monsignori will attend with the choral vestments on.

Invited to attend, besides the Clergy, are the Papal Knights, the Knights of the "Soberana Orden Militar de Malta", the Equestrian Order of the Holy Sepulchre of Jerusalem, Heads and Delegations of Catholic Schools and Colleges, Parish Delegations of Catholic Schools and Colleges, Parish Delegations from Manila, and the faithful in general.

1) Special *Sermon* on the See of St. Peter and Holy Mass in honor of the Holy Father, on January 18th.

In all Parishes of this Archdiocese, there should be:

2) *Special Collection for "Peter's Peace" in all Masses of each Parish Church.* These collections should be turned in at the end of the month, for transmittal to the Secretariate of State.

Schedule of *Reception* at the Apostolic Nunciature (Taft Avenue) on Sunday, January 18, 1959.

10:00 A.M.—Girls' Schools and Colleges

11:00 A.M.—Boys' Schools and Colleges

5:00 P.M.—Priests and Religious and Catholic
Organizations and other invited parties.

Manila, January 5th, 1959.

✠ RUFINO J. SANTOS, D.D.
Archbishop of Manila

SECCIÓIN DOCTRINAL

Distributionem s. Communionis independenter a missa postmeridiana esse prohibitam probatur

I. F. HURTH, S.J., *Periodica*, tom, XLVI (1957), fasc. III, pag. 259 ss.:

“die enim 13 aprilis 1957 iussu et mandato S. Officii cum professoribus Universitatis Gregorianaе, Romae haec notificatio communicata est:

Ad professores universitatis. Cum in Urbe circumferantur laxiores sententiae de horis quibus s. Communio fidelibus distribuere licet, Rectori Universitatis auctoritative communicatum fuit, ut omnibus professoribus notum redderet, iuxta mentem S. Congregationis S. Officii nihil per MOTU PROPRIO “Sacram Communionem” de die 19 martii 1957 hanc circa rem mutatam fuisse relate ad ea, quae in INSTRUCTIONE eiusdem Congregationis d.d. 6 Ianuarii proponebantur.

Si ergo cum agitur de tempore vespertino, *Communio: distribui potest tantum “intra missam vel proxime ante vel statim post”* (n. 15; A.A.S., 1953, pag. 50). Romae die 13 aprilis 1957.”

II. *Ephemerides Liturgicae*, IXXI (1957, fasc. IV-V, pag. 316:

1. S. C. RITUUM ad dubia respondit: An attento MOTU PROPRIO “Sacram Communionem” de die 19 martii 1957, sub nn. 1-2 maneat in suo robore normae iam datae per CONST. APOST. “Christus Dominus” de die 6 Ianuarii 1953:

1. quoad unam missam celebrandam horis postmeridianis;
2. quoad ad horam celebrationis missae (scilicet post quartam horam);
3. quoad s. communionem recipiendam unice in missa vel immediate ante aut post, adeo ut extra missam recipi nequeat.

ET S. CONGREGATIO RESPONDIT (Ianuan. 21 iunii 1957): ad 1. Celebrari potest et altera missa, quando bonum notabilis fidelium partis id postulet.

ad 2. Affirmative.

ad 3. Affirmative.

2. S. C. RITUUM ad aliud dubium respondit: An sacra Communio recipi possit horis postmeridianis extra missam, servato tantum ieiunio trium horarum?

ET SACRA CONGREGATIO RESPONDIT (Pisan. 21 maii 1957): *Negative*, et servantur dispositiones Const. Apost. "Christus Dominus", n. 25. VI.*

QUID FACIENDUM IN MISSIONIBUS PAROECIISQUE?

P. F. HURTH, S.I. scripsit: "Adesse posse in certis territoriis ob peculiare rationes quandam veram convenientiam vel etiam necessitatem distribuendi horis vespertinis sacram Communionem sine missae celebratione, forte non debet negari. Si ita est; *fiat recursus ad S. Sedem et petatur indultum*. Sed ex lege data, id est ex Constitutione et instructione de die 6 ianuarii 1953 ad quem refert, talis licentia distribuendi vel recipiendi communionem vespertinam independentem a missae celebratione, deduci omnino nequit." (Cf. Periodica 1957 pag. 287).

P. GULIELMUS SCHLOMBS, S.V.D.

*"Later in the summer CARDINAL OTTAVIANI took pains to publicize this refusal (Osservatore Romano, Aug. 4). He said in part: On the other hand, the spirit of the concessions made is calculated to promote the assistance at mass and this purpose would be thwarted if one distributed communion at any hour at all and at any and every request." Quoted by Fr. Gerardo Ellers, S.I. in Worship (Jan. 1958, page 74).

La "Moral de la Situación"

(Continuación)

VI. Los dos postulados de la 'moral de la situación' no pueden admitirse.

En nuestro primer artículo (N.II) ya vimos que la 'ética de la situación, no niega los conceptos y los principios morales (aunque a veces se acerca mucho a semejante negación) sino que los desplaza del centro al último con fin.

En un artículo, recientemente publicado,¹³ el P. Lumbreras, O.P., prueba claramente cómo los dos postulados a la 'moral de la situación,' a saber: 1) "que en muchos actos humanos, la norma objetiva u orden recto objetivo no es la última y decisiva norma para conocer lo que es bueno o malo"; y 2) que "la última y decisiva norma para resolver los casos dudosos y de conflicto práctico, es el último e inmediato juicio de la razón obtenido mediante cierta iluminación interna e individual", son abiertamente opuestos a los principios de Santo Tomás, Príncipe de la Teología.

En efecto: 1. La 'ética de la situación' defiende que no sólo se han de aplicar los principios generales de moral a los casos particulares, habido en cuenta el 'doble concepto de naturaleza humana' (de que hablaremos después).

Para Santo Tomás que representa la teología tradicional, la decisión de la conciencia procede siempre de un silogismo o razonamiento. No se requiere que ese razonamiento guarde siempre la forma silogística; pero siempre es un silogismo, virtual al menos, que elaboramos mediante la *Consulta* o consejo; éste nos mueve a reflexionar, deliberar, e indagar los medios y las circunstancias para obrar honestamente. En toda indagación, dice Santo Tomás¹⁴ hay que partir de un principio; y luego la prudencia con sus actos de consejo, juicio e imperio forma una conclusión práctica a base de un principio o proposición universal, y otro proposición particular que aplica el principio general al caso concreto. Mas no basta formar el raciocinio: es necesario hacer un buen raciocinio, añade Santo Tomás¹⁵ mediante la

¹³ LUMBRERAS, O.P. "Ethica situationis et doctrina Aquinatis" en *Angelicum*, Vol. 35, fasc. 2 (Apr. Jun, 1958, p. 138 et ss.).

¹⁴ Cfr. III, q. 14, a. 5; et II II, q. 48, a. 5; et I II, q. 76, a. 1.

¹⁵ "Ad prudentiam maxime requiritur quod homo sit bene ratiocinativus, ut possit bene applicare universalia principia ad particularia, quae sunt varia et incerta" (II II, q. 49, a. 5, 2um).

virtud de la prudencia. Pongamos ejemplos: el hombre virtuoso admite este principio general: 'ningún pecado ha de cometerse'; y piensa: este acto, aunque agradable, es pecado, luego no puedo realizarlo. Mas el hombre incontinente, que se mueve por la pasión de la concupiscencia, dice: 'Todo lo que causa placer, es lícito hacerlo; ahora bien, tal acción (por ejemplo la fornicación) causa placer; luego es lícito poner por obra tal acción'. ¿Quién no descubre el razonamiento lógico que hace el hombre virtuoso y el defectuoso raciocinio formulado por el hombre incontinente? Porque el primer principio que sienta el hombre incontinente en absoluto no puede admitirse.

2. Sobre el segundo postulado (llamado positivo) de la 'ética de la situación' diremos primero que ningún teólogo católico ignora que para Santo Tomás el juicio *inmediato e intuitivo* se da tan sólo cuando el predicado está contenido o incluido en la noción del sujeto, y el que juzga o razona conoce tal inclusión. A veces tenemos proposiciones de suyo evidentes en sí, por ejemplo 'el hombre es animal racional', y sin embargo para quien ignore lo que es el hombre no puede esa proposición ser evidente. 'Que el todo es mayor que su parte' es un principio evidente para todos, porque todos conocen los términos de dicha proposición.¹⁶

En el orden moral existen conclusiones que fluyen inmediatamente de los principios generales; pero no todos están capacitados para verlo. Por eso Dios mismo reveló los preceptos del Decálogo, a fin de que todos los conocieran sin error. De aquellas conclusiones se deducen otras que también gobiernan las acciones del hombre. Ahora bien: ¿por qué ley lógica la 'moral de la situación' puede defender la existencia de un juicio *inmediato e intuitivo* que destruya de un soplo la colisión entre la ley común o principio universal (el aborto directo es ilícito, por ejemplo) y la norma individual o privada (el aborto directo es lícito en determinadas circunstancias, por ejemplo) que señala la 'moral de la situación'? Suponen los defensores de la 'moral de la situación', que para obrar rectamente, basta obrar con sinceridad o con buena intención, que es lo que salva ante Dios.

La falsedad de ese supuesto, ya lo expuso Pío XII (cfr. nuestro Art. I, Conclusión). Únicamente añadiremos que si la *sinceridad* fuese suficiente para justificar una acción como bue-

¹⁶ Cfr. I-II, q. 94, a. 2.

na y lícita u honesta, entonces no habría por qué hablar de la '*ignorancia invencible*', dice el P. Lumbreras,¹⁷ y desaparecería toda diversidad de opiniones en varios problemas morales que se discuten: porque en las discusiones morales no falta la sinceridad en discutir; y si hay diversidad de opiniones, es porque unos defienden la licitud, y otros la niegan, de una misma acción; por ejemplo sobre la transplatación de un órgano entre personas vivas. Si la sinceridad bastase, tendríamos que la licitud o ilicitud de la transplatación de órganos vivos se resolvería en cada caso con la *recta intención* del cirujano o del donante; y que una misma acción podría a la vez ser honesta o inhonesta según la intención sincera o no sincera del donante o del doctor.

Santo Tomás ya dijo: "Aunque la virtud moral *no se indentifica con la recta razón*, como decía Sócrates, sin embargo no es solamente conforme con la recta razón (en cuanto que inclina a aquello que está de acuerdo con la recta razón, como afirmaron los platónicos), sino que *es necesario* también que *se dé acompañada de la recta razón*, como dice Aristóteles."¹⁸ Como también recalca Santo Tomás el principio de que la elección ha de hacerse fuera de la intención ("*praeter intentionem*"), esto es: que el hombre ha de elegir según las reglas de la prudencia, siguiendo lo que es conforme a la recta razón, y huyendo lo que no se ajuste a lo recta razón, como dicta la prudencia; porque si un hombre *intenta* escoger la miel, y elige de hecho la hiel, de suyo (per se) elige la miel, aunque accidentalmente (per accidens) y fuera de su intención haya elegido la hiel.¹⁹

Ya Pío XII en su alocución, tantas veces citada de 18 de abril de 1952, explicaba que Santo Tomás en el tratado "no superado" de la Prudencia sienta las vases para juzgar de la 'ética de la situación' y de otros problemas nuevos. Por eso no estará de más recordar aquí la doctrina del Doctor Angélico sobre la adquisición de la virtud de la prudencia natural "auriga de las virtudes", tomando las palabras de uno de los mejores comentaristas modernos del Santo: "En su sentido pleno y perfecto, como requiere su condición de virtud, no es congénita (la prudencia) a la naturaleza humana ni a sus individuos aunque todos sean capaces de ella, por el mero hecho de ser racionales, y en algunos se den se dan constitutivamente ciertas disposiciones y aptitudes para ser prudentes. Debe pues ser adquirida

¹⁷ P. Lumbreras, 1. c.

¹⁸ I-II, q. 58, a. 4, 3um.

¹⁹ In 7 Ethic., lect. 9.

por todos mediante la repetición ordenada y perseverante de sus actos, que se mezclan necesariamente con los actos generadores de las demás virtudes morales del apetito, pues sobre ellas recae precisamente la dirección de la prudencia.”²⁰

VII. Algunos cuestiones morales donde actúa la ‘moral de la situación’.

Aunque en el Decreto del Santo Oficio, de carácter general, no se especifica materia alguna en que la ‘moral nueva’ quiere aplicar sus postulados, pero en sus discursos el Papa ya alude varios problemas. Recordemos algunos.

1. En la ‘moral tradicional’, el suicidio es intrínsecamente malo. Con todo, teniendo en cuenta la educación y situación de algunos países y el conflicto que rodea a veces al individuo, puede el suicidio directo ser lícito y honesto (prescindiendo aún de una conciencia invenciblemente errónea o que milita de buena fe. Por ejemplo en el caso de que no hubiera otro recurso para evitar el descubrir secretos de guerra cuya revelación sería ocasión de grave daño a la patria o a los individuos. O si una joven, recién graduada, víctima de la pasión, al tener noticia de su embarazo que le descubre el médico, para evitar el reproche y castigo de sus padres, se toma una buena dosis de ácido muriático para asegurarse la muerte corporal, también queda disculpada. Así discurre la “nueva moral”. Cuántos ejemplos de suicidio efectuado por motivos equivalentes podríamos recoger de la prensa diaria!

2. La destrucción de un feto directamente procurada es una acción calificada en moral de “homicidio directo injustificable” puesto que es una manera directa de aniquilar la vida humana. Pueden sin embargo ocurrir tales circunstancias, dice la ‘nueva moral’ que eximan de toda culpa y hagan lícita la destrucción del feto directamente buscada. Algunos ejemplos que aduce la “ética de la situación”: si se teme que tanto la madre como el hijo han de morir; o si se intenta salvar la vida de la madre; si una estudiante, desgraciada, intentando evitar el fracaso en sus exámenes, recurre al aborto. O si una señora, que halla dificultades por su embarazo en disfrutar del permiso de vacaciones, con los medios a su alcance provoca la muerte y expulsión de la criatura; o si una señora, ante los conflictos que le presentan su escasa economía, o su excesivo trabajo, su

²⁰ P. S. RAMIREZ, O.P., Introd. al Tratado de la Prudencia; Ed. BAC, VOL. VIII.

pobre vivienda, recurre a la destrucción del niño inocente que aún no ha visto la luz. ¡Fácil manera de justificar el homicidio directo del inocente! Los periódicos locales no hace mucho publicaban en grandes caracteres el *infanticidio* practicado por el británico Dr. Anthony Pearson, a quien después el Párroco católico negó la sepultura eclesiástica (Cfr. "The Philippine Herald", 25 de Octubre de 1958).

3. El derecho natural y el derecho divino, sí, proclaman la *indisolubilidad* del matrimonio. Mas la 'nueva moral' sostiene que en circunstancias especiales y ante un conflicto grave, será bueno y honesto repudiar a la verdadera esposa. Por ejemplo en el caso de que una pareja de casados en la juventud, después de algunos años de vida matrimonial, descubriera que ese prematuro matrimonio fué imprudente y les llevó al fracaso; con miras a una dicha mejor, podrán esos cónyuges proceder a un segundo matrimonio individualmente, quedando así justificando el divorcio, en opinion de la 'nueva moral'.

4. Ya vimos que la 'moral nueva' propone una completa revisión y enmienda de la moral tradicional, sobre todo en lo que refiere a la vida sexual. Y así admite como lícitos y honestos ciertos actos de la vida sexual que objetivamente hablando son inmorales. Por ejemplo: 'interrumpir la gestación,' practicar el 'birth control' artificial, si los casados quieren disfrutar del placer sexual pero evitando el riesgo de tener que llevar una terrible cruz con el aumento de la familia. También la 'masturbación' ya física, ya psíquica queda justificada para la 'nueva moral' en ciertas circunstancias, como serían si una persona casada sintiese fuertes tentaciones; o si se intentara hacer una examen ginecólogo en el laboratorio. Aún el 'onanismo conjugal' puede revestir honestidad, dice la 'ética existencialista' cuando existe un conflicto entre los valores *personales* y el valor biológico, de modo que los esposos pueden hacer vida matrimonial con exclusión del efecto biológico. Por motivos de *salud física* y orgánica, la 'moral nueva' justifica como buena la 'directa efusión' de los órganos generativos, aún cuando objetivamente hablando el abuso directo sea reprobable e inmoral.

Y repasando las estadísticas de las operaciones quirúrgicas de muchos países, sin excluir Filipinas, ¿no se registran multitud de casos en los que el cirujano ha efectuado sin relación a la salud corporal la esterilización? Se aduce que la ley de la esterilización, está aprobada por varias naciones; pero una ley injusta tan a las claras, ¿puede obligar al hombre recto y que tiene conciencia de su profesión? O se dice que el cliente

lo pide o exige; aún así, ¿no existe una ley natural que veta la cooperación directa a un acto intrínsecamente malo, como es la mutilación de un órgano o de la función natural de dicho órgano?

5. Pasando a otro ramo, mencionado por el mismo R. Pontífice,²¹ según los postulados de la 'nueva moral' será lícito hacer caso omiso de la autoridad en la familia para que los hijos menores de edad puedan obrar, cuando gusten en contra de la voluntad de sus padres. Y los súbditos, burlando la obediencia de las leyes nacionales justas, pueden contravenir las órdenes del Estado. Y los miembros de la Iglesia, a ella sometidos en el Bautismo, gozan de libertad para vivir totalmente independientes, en muchos casos, de la legislación eclesiástica, sobre todo si las leyes morales de la Iglesia no cuadran con la situación de los individuos.

²¹ Discurso de Pío XII, en 18 de Abril de 1952.

(continuará)

FR. VICTORIANO VICENTE, O.P.
S.Th.D.—Prof. U.S.T.

A Historico-Critical Study

ON THE

"Iglesia ni Cristo"

(Continued)

ARTICLE III

A Catholic Interpretation of Apoc. VII, 1-3.

Since a discussion on hermeneutical rules is not within the scope of this work, the writer presupposes the general rules¹ for interpreting the Books of the Bible as well as the special rules for interpreting the Apocalypse in particular.² Furthermore, though there has been a number of systems of interpretation on the Apocalypse, this writer prefers the combination of the three main acceptable systems,³ (the purely historical system proposed by the Rationalists being rejected as discrediting the divine inspiration), for these systems "are not such that they contradict each other nor are they exclusive of each other, but they can be peacefully combined, for they complement each other."⁴ The diverse interpretations simply show the different aspects of one and the same object.

In interpreting these three verses, the context, remote as well as proximate, should be taken into account.

Remote context. Chapters VI and VII describe the ideal vision of the closed book of the seven seals which is successively opened by the Lamb.⁵ This book contains the divine decrees which can be known only by the Son of God and by him to whom they are revealed, regarding the future of the Church in time as well as in eternity. The execution of the decrees of God is described from chapter VIII, 2 to chapter XI, 18.

Proximate context. To console the persecuted Church at his time, St. John wrote the visions of persecutions and anxie-

¹ Confer FRANCIS GIGOT, *General Introduction to the Study of the Holy Scriptures*, "General Principles of Biblical Interpretation", pp. 383-404.

² Cf. SIMON-PRADO, C.SS.R., *Praelectiones Biblicae*, Vol. II, *Novum Testamentum*, pp. 469-470.

³ *Ibid.*, pp. 467-469.

⁴ *Ibid.*, p. 469.

⁵ Cf. outline of the Apocalypse, *ibid.*, p. 471.

ties of the Church, known and permitted by God. The decrees show that afflictions and persecutions of the Church will continue till the number of the elect will have been completed, as described in chapter VI, 10-11.

There are two categories of elect, namely, the elect from the people of Israel given in symbolical number in chapter VII, 4-8, and indeed in definite number because the elect from Israel are few and certainly and definitely known by God⁶; and the elect from the Gentiles given in indefinite number in chapter VII, 9-10, because while on earth, we cannot know the definite number of the elect.⁷ Before this number of elect from the two categories is completed, the instruments of total destruction cannot exercise their power over mankind. Hence, the number of elect from the people of Israel must be first completed and the angel in Chapter VII, 2 has the mission of sealing the elects of Israel.⁸

The text and its interpretation. The text runs:

After these things, I saw four angels standing on the four corners of the earth, holding the four winds of each, that they should not blow upon the earth nor upon the sea nor on any tree.

And I saw another angel ascending from the rising of the sun, having the sign of the living God. And he cried with a loud voice to the four angels to whom it was given to hurt the earth and the sea.

Saying: Hurt not the earth nor the sea nor the trees till we sign the servants of Our God in their foreheads. (Apoc. VII, 1-3)

After these things, I saw. These words do not indicate a distinct vision, but the order and continuation of the vision depicted in chapter VI.

The four winds and the four angels. The four winds are identical to the four plagues described in the preceding chapter: namely, war in chapter VI, 1-2; strife in verses 3 and 4; famine in verses 5 and 6; pestilence in verses 7 and 8. St. John utilizes for his symbolism the current idea on the elementary

⁶ ST. THOMAS AQUINAS, *Opera Omnia*, Vol. XXXI, "Expositio.

⁷ *Ibid.*

⁸ According to PROF. NARCISO DOMINGUEZ, O.P. (notes), commentators such as Spitta, Herbes, Bousset, Weisacker, Weiss, Volter, Vsher, Weyland, etc. agree on this hypothesis.

spirits which were to the Jews angels. Parallel texts using the same symbolism are Apoc. XIV, 18 and XVI, 5.

I saw another angel ascending from the rising of the sun. St. John in this verse describes the divine idea of preservation manifested on opening the sixth seal. When St. John says "ascending from the rising of the sun," he means the direction from which, in relation to the spectator, the sun rises. He speaks of the angel as appearing not from the South nor from the North nor from the West but from the East or the direction where the sun appears, in relation to him. Since he was in Patmos then, the place where the sun rises or East is the coastal region of Asia Minor. The other angel is Christ⁹ or His Mystical Body, the Church.¹⁰ A study of the whole Apocalypse shows that the verse refers to Christ. Verse 1 of chapter I clearly manifests that Christ shows Himself to St. John in the form of an angel. The same angel is spoken of in Apoc. VII, 2; VIII, 3; X, 1-3; XIX, 10; XXII, 28.¹¹

Christ in some places of the Holy Scriptures is called Orient (East). In Zachary we read:

And thou shalt speak to him, saying: This saith the Lord of hosts, saying: BEHOLD A MAN, THE ORIENT IS HIS NAME. And under him shall he spring up and shall build a temple to the Lord. (Zach. VI, 12)

On the same subject St. Luke says:

Through the bowels of the mercy of our God in which the Orient from on high hath visited us. (LK. I, 78)

Christ is said to be ascending, for indeed He ascended to the Father body and soul (LK. XXIV, 50-51; MK. XVI, 19; Act. I, 4-14).

*Having the sign of the living God.*¹² The angel ascending from the East is said to have the sign of the living God, that is, he enjoys a perfect immunity from sin as well as a power of performing miracles and remitting sins. All these prerogatives belong to God alone and Christ had them all. Besides, the sign

⁹ ST. THOMAS AQUINAS, op. cit. p. 551, col. 1.

¹⁰ FLOREZ, HENRICUS, *Sancti Beati, Presbiteri Hispani Liebanensis in Apocalypsin Commentaria*, p. 317.

¹¹ Cf. TRINIDAD, op. cit. pp. 82-83.

¹² The following explanation is taken from ST. THOMAS, op. cit. pp. 551-522.

of the living God is the holy Cross of Christ. Christ possesses this sign in Himself and in his followers. In Himself, because He was crucified; and in his followers in two ways, namely, in the heart and spirit through faith, and in the body through the imitation of the Master. Ezechiel already spoke of such signing through faith when he said:

And the Lord said to him: Go through the midst of the city and mark Thou upon the foreheads of the men that sigh and mourn for all the abomination that are committed in the midst thereof. (Ez. IX, 4)

Of the sealing of the followers of Christ through imitation, St. Luke writes: If any man will come after me, let him deny himself and take up his cross daily and follow me. (IX, 23)

The trees, earth and sea. These signify the sinners that must be signed before the powers of destruction will be released.

To whom it was given. This phrase indicates the permission given to the four winds.

Hurt not the earth nor the sea nor the trees. The permission was given to hurt; however, not till the servants of God shall have been signed. This command not to hurt was given because the powers of darkness always want to do more than is permitted them.

Till we sign the servants of God in the forehead. This signing with the sign of God is given not only in baptism through the indelible character and infusion of grace but also through faith in the passion and death of our Lord.

We sign, that is, the angel and the one to be signed by these words are indicated that men are cooperators in the work of salvation, that salvation is effected by God with the cooperation of man. Hence St. Paul writes: We are God's coadjutors. (I Cor. III, 9)

The vision continues with the enumeration of the elect from the tribe of Israel and from the gentiles. However, the interpretation of the verses that follow these interpreted by MANALO does not come within the scope of this work.

(To be continued)

P. MANUEL ALONSO, JR.

SECCIÓN PASTORAL

HOMILIAS

TERCER DOMINGO DE CUARESMA (1 Marzo)

Soldados de Cristo

"Qui non est mecum, contra me est: et qui non colligit mecum dispergit" (Mt. 11, 23)

La lucha entablada entre Cristo y Satanás se pone en evidencia este domingo. La curación del endemoniado, ciego y mudo, ofrece la ocasión. Desde que el acto de soberbia precipitó a Luzbel a los infiernos se halla entablada esta lucha entre Dios y el Príncipe de las tinieblas, entre el bien y el mal. Dos reinos lanzados a la conquista de las almas. Es también la lucha entre la gracia y el pecado, entre Cristo y Satanás.

Con el pecado original el demonio tomó posesión de la humanidad, se enseñoreó de ella y la hizo esclava suya. Pero el Verbo encarnado la rescató de la esclavitud y la redimió con su sangre. Desde entonces las almas, regeneradas con las aguas del bautismo, forman parte de la milicia de Cristo, son hijas de Dios por adopción. Más aún; por el sacramento de la confirmación se nos infunde la fortaleza para sostener la lucha contra los enemigos de Cristo. Somos hechos soldados para librar los combates contra los enemigos interiores y exteriores del nombre cristiano. Pero el demonio no se resiste a perder lo que era suyo. Con sus aliados, el mundo y la carne, trata de conquistar lo que perdió. Con el oropel de los placeres del mundo ciega a las almas apartándolas de los pensamientos saludables, las quiere hacer sordas a las llamadas de Dios que las incita al buen camino e intenta que desoigan la voz de la conciencia y del remordimiento que las habla de nobleza y de vida cristiana. Por último la mudez espiritual, la incapacidad y el endurecimiento para confesar los propios yerros, y hacer penitencia. Esta es la labor que desarrolla el demonio sobre las almas. Y esta es la victoria que espera conseguir.

Frente a él está Cristo con el ejército de los buenos. Lleva en la mano la enseña de la victoria, la cruz, con la cual un día venció al demonio y a la muerte misma. Ella es señal de esperanza y victoria para nosotros. Las armas de combate que nos ofrece son diametralmente opuestas a las de Satanás. La pobreza espiritual, el sacrificio, la abnegación, el amor. El compendio de la vida verdaderamente conforme a las enseñanzas cristianas. Es estrecho el camino que conduce a la victoria,

e imposible de alcanzar con solas nuestras fuerzas. Pero tenemos con nosotros a Cristo, nos refuerza siempre y cuando se lo pidamos su gracia, ante la cual el enemigo se verá siempre derrotado.

Los campos están bien delimitados. Y es necesario elegir. No es posible servir a la vez a dos señores. Porque dice el Señor: "quien no está conmigo está contra mí, y quien no recoge conmigo, desparrama." La neutralidad y la coexistencia no tienen cabida en esta lucha abierta. En este problema que se nos ha planteado en forma necesario tenemos la obligación de aceptar la llamada que se nos hace para formar en las filas de Cristo. El cruzarse de brazos, el indiferentismo ante las cosas que nos atañen como cristianos, no es digno de soldados. Hay que estar con Cristo de manera activa, con la acción propia en beneficio de todos, y no encerrados en la concha del propio egoísmo. De lo contrario, por muy cristianos que nos digamos, no estaremos con Cristo, y quien no está con Cristo, contra El está. Decía Pío XII: "¡Por Dios o contra Dios! Esta es la disyuntiva que debe decidir otra vez la suerte de toda la humanidad: en política, en hacienda, en la moralidad, en las ciencias, en las artes, en el Estado, en la sociedad civil y doméstica," en todo. (Caritate Christi compulsi.) Esta es la orden del día de nuestro Capitán.

Ahondemos un poco en la conciencia y percibamos que tal andamos de amor, de caridad. Aprovechemos la santa Cuaresma para arrojar de nosotros al diablillo del odio, ciego, sordo y mudo. Que Dios grabará sobre nuestra frente la verdadera enseña de los soldados de Cristo.

CUARTO DOMINGO DE CUARESMA (8 Marzo)

La Misericordia divina

"Cum sublevasset ergo oculos Iesus, et vidisset quia multitudo maxima venit ad eum, dixit ad Philippum: Unde ememus panes, ut manducent hi?" (Io., 6, 5)

En torno a Jesús se agolpaban las muchedumbres ansiosas de escuchar su palabra. El decide retirarse a la soledad. Toma

una barca, y con sus apóstoles, enfile la proa hacia el norte del Tiberíades, hacia Betsaida. El plan falló, porque la multitud bordeó a pié el lago, y al desembarcar Jesús con los suyos se encontró con aquella gente que le pedía el don de los milagros y de la palabra. Moría la tarde y aquellos hombres no habían probado bocado. El Maestro se compadeció de ellos. ¿Cómo despedirles a esas horas extenuados y hambrientos? Y una vez más, en las manos del Señor floreció en milagro. Se multiplicaron los cinco panes y los dos peces hasta el punto de saciarse cinco mil hombres, quedando doce canastos sobrantes. El pueblo le aclama y quiere hacerle rey, pero El sube al monte solo. (Cf. Io., 6, 1-15)

* * *

¡Cuántas enseñanzas encierra este evangelio! La misericordia de Dios, compadeciéndose de los necesitados; su providencia divina que se extiende incluso a las indigencias corporales; el valor de la limosna; el misterio eucarístico simbolizado en la multiplicación de los panes; el carácter tornadizo del pueblo que quiere hacer rey al Señor, y al poco tiempo pide su muerte ante Pilatos . . . Son los días felices de la vida; cuando la fortuna sonríe aclamamos y queremos coronar al Señor; pero cuando la tempestad sopla, y llegan las horas tristes y amargas, unimos nuestra voz al coro de los malvados que grita: ¡crucifícale! Y sin embargo, es la misma Providencia divina, la que ordena todas nuestras cosas, las felices y las aciagas. La mano de Dios nos acaricia también en las adversidades. El saber aprovecharnos de ellas es lo que hará que redunden en provecho nuestro. Que no permite Dios que caiga un solo cabello de nuestra cabeza sin que El lo disponga.

Jesús levantó los ojos y en su mirada clara quedaron reflejadas las necesidades espirituales y corporales de la muchedumbre. Así es la mirada de Cristo. Penetra el interior de los corazones, ve y palpa los vacíos del amor, las ansias de felicidad. Nada se le escapa y a todo provee. Como aquel día que admira la pureza del joven cumplidor de la ley; o aquel otro en que vislumbra el corazón de la Magdalena alentándola para que triunfe el verdadero amor; o aquel en que se fija en Zaqueo haciendo que entre en su casa la justicia; o aquél en que observa a Mateo el publicano instándole a formar parte del Colegio de los Doce; y aquel otro en que los ojos de Cristo, la noche de la Pasión, se clavan en Pedro para descubrir el amor que aun alienta después de haberle negado tres veces . . . , y tantas veces como la mirada de Cristo, limpia y clara, suaviza las

aristas de nuestros descarrios para acogernos amoroso en su seno. Jesús siempre al servicio de los hombres. ¿Y nosotros enturbiaremos su mirada con la sombra del pecado?

¡Qué invitación más elocuente y ejemplar a la misericordia! Porque también nosotros hemos de levantar la mirada para percibir las necesidades de nuestros prójimos. Que los bienes que poseemos vienen de Dios, y en nuestra, manos han de convertirse en caridad y en misericordia. La muchedumbre que nos rodea tiene hambre espiritual y corporal. Apresurémonos a socorrerles. ¡Qué pena! Pasamos a veces de largo ante la miseria ajena, medramos a costa de los demás, del negocio sucio, del salario injusto, escupimos la mano que se nos tiende en demanda de ayuda y protección. Y sin embargo, el mundo continúa gritándonos su hambre de Dios y de pan, pero “no hay quien se lo parta”.

Que nuestra mirada sea limpia y clara como la de Cristo en Betsaida a fin de que sea fiel reflejo de nuestras necesidades y de las de los demás. Ella se encontrará así con la de Jesús formando entrambas un solo haz de luz, de justicia, de caridad y misericordia.

DOMINGO DE PASIÓN (15 Marzo)

Veracidad cristiana.

“Quis ex vobis arguet me de peccato? Si veritatem dico vobis, quare non creditis mihi?” (Io., 8, 46)

Se celebraba la fiesta de los Tabernáculos. El pueblo judío, peregrino por los caminos de Palestina, acude a Jerusalén morando en chozas de ramaje en recuerdo de su caminar por el desierto. El Señor, al cabo de unos días, se presenta también en la Ciudad Santa. El ambiente le es hostil. Sus adversarios hacen cuanto pueden para perderle. Pero Cristo acepta el reto hablando claramente de su divinidad. La lógica fué contundente. Sus enemigos no encontraron otro argumento que oponer sino coger piedras para arrojárselas. Mas Cristo, ante tal dureza de corazón, huyó. (Cf. Io., 8, 46-59)

“¿Quién de vosotros, empieza Cristo, me argüirá de pecado?” Pregunta que deja atónitos a sus interlocutores y que sólo El podía hacer. Jesús, persona divina, era la santidad sustancial por su unión con el Verbo. Por lo mismo era impecable. Se hizo en todo semejante a los hombres menos en el pecado. (Heb., 4, 5) Precisamente por eso los méritos de su pasión fueron de valor infinito, y de su gracia participamos todos. Juan el Bautista pudo decir de El: “hé aquí el Cordero de Dios, que quita el pecado del mundo.” (Jo., 1, 29) La pregunta del Señor se quedó sin respuesta, como había quedado la que anteriormente les dirigiera con motivo del caso de la dúltera: “El que de vosotros esté libre de pecado, arrójele la piedra el primero.” (Io., 8, 7) Nadie se atrevió a responder, porque además de la santidad suma que adornaba el alma de Cristo, sus obras y su conducta no podían ser reprendidas.

Y continúa preguntando: “Si os digo la verdad, ¿por qué no me creéis?” Jesús no tenía pecado, a nadie engañaba, y sin embargo ni imitaban sus obras, ni creían sus palabras. Verdad increada, Verbo de Dios. Luz que vino a iluminar al mundo. Mas ante la santidad, ante la verdad y la luz, cierran los ojos sus adversarios. Es que es difícil a la voluntad empedernida, aferrada a los propios hábitos y convicciones, desprenderse de ellos para seguir el bien y la verdad. Aquí tenemos la razón de por qué al cabo de veinte siglos todavía encontramos millones de seres humanos que apartan su vista del bien de la Iglesia y cierran sus oídos a la palabra de Dios. También nosotros podemos decir como Cristo: ¿por qué no creen si se les dice la verdad?

Gracias a Dios nosotros oímos la palabra de Cristo. Confesamos su santidad, su bondad, su verdad. Creemos en su divinidad. Pero nuestro Señor nos exige algo más. Para ser de Dios no basta con oír, es preciso hacer. Fe y vida, creer y obrar, han de estar siempre hermanados. Cada uno es hijo, no de lo que cree, sino de lo que realiza. En otra ocasión había anatematizado: “no aquél que dice: Señor, Señor! entrará en el reino de los cielos, sino el que cumple la voluntad de Dios”: este modo nuestra vida será conforme a la verdad y a la palabra de Cristo. Es preciso adentrarse en la conciencia para sorprender si en nuestro vivir y obrar existe sinceridad, o no somos más que una farsa, una mentira, etiqueta postiza que llevará el viento y que no podrá sufrir ciertamente el careo con la verdad, Cristo.

Se olvida el espíritu interior, el significado que debe tener toda manifestación externa de nuestro culto y de nuestra conduc-

ta particular. Se olvida aquella advertencia de Cristo: "llega la hora y ésta es cuando los verdaderos adoradores adorarán al Padre en espíritu y en verdad, pues tales son los adoradores que el Padre busca." (Io., 4, 23) Se nos exige autenticidad, veracidad o correspondencia entre las obras y la fe, revalorizar el espíritu interior, imitando a Cristo en sus virtudes: humildad, justicia, caridad. Que el mundo reconozca en nosotros, en nuestras obras, el fiel reflejo de la Verdad.

FR. CLAUDIO GARCÍA, O.P.

DOMINGO DE RAMOS (Marzo, 22)

El Triunfo de Jesús

Hossana Filio David
Mat. XXI, 9

Celebramos la entrada triunfal de Jesús en Jerusalén.

El Señor que había ser reconocido por rey después de haber hecho milagros (Joan. VI, 15), acepta el triunfo antes de dar principio a la batalla de su Pasión y de sufrir la muerte por nosotros. Es que ha llegado el tiempo de que nos demos cuenta de que solo él es nuestro capitán y caudillo. Y también de que todo nuestro bien consiste en seguirle.

Es el sentido que han de tener las aclamaciones que hoy le dirigimos con la Iglesia.

Jesús nos lleva a Dios. Las turbas que comenzaron a aclamarle le rodearon y le acompañaron en triunfo. La procesión fué dirigida por El hacia el templo de Jerusalén, el único lugar de la tierra que Dios había escogido para que fuera su morada. Si somos fieles seguidores, aclamadores de Jesucristo, debemos venir al templo. En él habita Dios; en él ha puesto El la celebración del Santo Sacrificio, la enseñanza de las doctrinas salvadoras, la administración de los Sacramentos, el perdón de nuestras culpas, sus ministros y las cosas sagradas que son elementos de nuestra vida de amor con El.

Jesús nos dice que su templo es casa de oración (Luc. XIX, 46), y con esto nos enseña como hemos de permanecer con Dios. Como si estuviéramos en oración. Es decir, con el alma embargada por las verdades que sabemos acerca de nuestro Padre celestial, y por la confianza de un niño que se siente dependiente en todo del cariño de su padre, y por el amor que pide

favores para las propias necesidades porque quiere que su vida esté como colgada del corazón a quien pide.

Jesús es nuestro Rey. No es el magistrado que vive de nuestras contribuciones, o se aprovecha de nuestra confianza. Jesús es el Rey que por nosotros vive y por nosotros muere con la más cruel e indebida de las muertes. Jesús es el Rey de cuya gracia y bondad vivimos ahora y viviremos, si fuéramos fieles, una eternidad feliz.

Sean nuestras aclamaciones una protesta de fidelidad, el juramento de nuestra obediencia, una prenda de nuestra gratitud.

Las palmas y los cantos triunfales de hoy han de ser la mejor preparación para la conmemoración de la Pasión. Durante la Semana Santa que sigue hemos de ver lo mucho que nuestro triunfo y gloria costó a Jesús. Y veremos también la grandeza de los tesoros que sus penas nos ganaron.

Pasión y palmas, muerte y vida, sacrificio y gloria. . . unidos han de estar en nuestra vida de cristianos, como unidos estuvieron en la vida de Jesucristo. Y como lo estarán también, aunque de manera gloriosa en la recompensa de nuestros trabajos y nuestros méritos en la vida eterna.

FR. JESÚS MA. MERINO ANTOLINEZ, O.P.
S.Th.D.—Profesor, U.S.T.

JUEVES SANTO (26 Marzo)

Los tesoros del amor divino

"Cum dilexisset suos, qui erant in mundo, in finem dilexit eos." (Io., 13, 1)

Todas las relaciones de Dios y de Cristo con el hombre son relaciones de amor. Del principio al fin los senderos de la vida están sembrados de amor. La creación es obra de amor, la encarnación se realiza por amor, la redención es la consumación del amor. El evangelista S. Juan nos dice que "al fin les amó más" dándonos a entender que la calidad del amor divino subió en intensidad en los instantes previos a la muerte. Lo que prueban aquellas escenas admirables de la última cena: el lavatorio de los pies, la institución de la eucaristía, el sacerdocio

cristiano, y la exhortación al amor mútuo, el grande y nuevo precepto del amor universal entre los hombres.

* * *

La Eucaristía sacramento de amor. En este sacramento se resumen y alcanzan la cumbre las manifestaciones del amor de Cristo por los suyos. El mayor acto de amor, había dicho el Señor, es dar la vida por el amado. El, en cambio, no contento con entregarse a la muerte, derramar su sangre como precio por el pecado de la humanidad, quiere permanecer con nosotros para siempre bajo los velos sensibles del pan y del vino. Su locura de amor llegó a tal extremo que se hace comida y bebida para alimentar a los hombres con su misma sustancia. Y al revés de cuanto sucede con los alimentos corporales, que se transforman en la sustancia de quien los digiere, aquí en la eucaristía quien come a Cristo queda transformado en El. La sustancia divina absorbe, por así decirlo, nuestro propio ser haciéndole vivir del ser de Dios. En los demás sacramentos se nos comunica o aumenta la gracia santificante, en éste, en cambio, recibimos al Autor de la gracia, a Dios. Se establece un contacto íntimo entre el alma y la divinidad. Cristo en la totalidad de su ser, su cuerpo, su sangre, su divinidad, en la plenitud de sus misterios y virtudes, dones y carismas, entra a tomar posesión del alma, de tal suerte que ya no viva su vida sino la de Dios. Este es el gran sacramento del amor, el de la perfecta entrega de la divinidad a los hombres. Acerquémonos a este sacramento para recibir al autor de la vida, pues "si no comiéremos la carne del Hijo del hombre no tendremos vida en nosotros".

* * *

El sacerdocio misterio de amor. Cristo es sacerdote sustancialmente. En virtud de la gracia de unión de la naturaleza humana a la divina quedó consagrado sacerdote para siempre. Sacerdote eterno, mediador entre Dios y los hombres, administrador de las gracias. Mas Cristo, antes de morir, quiere perpetuar en la tierra su sacerdocio. Y hace entrega, para que continúen su misión salvífica, de su sacerdocio a los Apóstoles y sucesores. Particioneros del sacerdocio de Cristo, mediadores entre El y los hombres, dispensadores de los misterios de Dios, apóstoles de su palabra y directores de la humanidad hacia la felicidad eterna. "Cuántas veces hiciereis esto, hacedlo en mi memoria." Tienen, pues, los sacerdotes por ser su sacerdocio una participación real del sacerdocio de Cristo, poder sobre el Cuerpo real de Cristo, sobre la Eucaristía como sacramento y como sacrificio, y sobre el Cuerpo Místico. En ellos y por ellos, se prolonga a través del espacio y del tiempo la acción misteriosa

de Dios en los sacramentos. Son instrumentos a través de los cuales llegan hasta nosotros las gracias que proceden de Dios como de causa principal. Obra en ellos y por ellos el mismo Señor. Por eso pueden ser llamados "otros Cristos."

El Señor quiere que nosotros practiquemos el amor a ejemplo suyo. Para ello promulga el *gran mandato del amor*. Un nuevo precepto os doy, "que os améis los unos a los otros como yo os he amado". Es un nuevo precepto, porque la medida que se nos señala para nuestro amor no es sólo, como antiguamente, "como a nosotros mismos", sino "como Cristo nos amó". Y ya hemos visto cuál sea el amor de Jesús a los hombres: un amor de entrega total hasta la muerte, amor de darse en manjar a las almas, amor de servicio humilde lavando los pies, amor de perdón a quienes le crucifican... Esta es la medida de nuestro amor para nuestros semejantes: amor hasta la muerte si es preciso, no sólo de palabra sino por obras, amor universal incluso hacia los enemigos y hacia quien nos quiere mal, amor afectivo y efectivo. En una palabra: amor como el de Cristo, cuya vida toda es amor. Y precisamente el amor será el distintivo del cristiano, pues "en esto conocerán que sois mis discípulos si os amais los unos a los otros". Y en el amor seremos juzgados, pues "cuanto hiciéremos a uno de esos pequeñuelos, al mismo Cristo lo habremos hecho".

Correspondamos al amor del Señor. Si amor con amor se paga, al contemplar en este día los tesoros insondables del amor de Dios para con nosotros, debemos sentir nuestros corazones abrasados en las ascuas del amor de Dios, y responder con la misma medida. Acudamos a la comunión y en la fuente del amor bebamos el agua de la caridad para con Dios y para con los hombres.

VIERNES SANTO (27 Marzo)

La adoración de la Cruz

*"Mihi absit gloriari nisi in
cruce Domini nostri Iesu
Christi." (Gal. 6, 14)*

En este día, cuajado de tristeza y luto por la muerte de Cristo, toda la liturgia se centra en la adoración de la Cruz. El contacto de ésta con la carne purísima de Jesús, el riego recibido por su sangre, las tres horas de sufrimiento pasadas en

ella, hacen del santo lábaro la señal del cristiano, trae a la memoria aquel tremendo misterio de la redención al que sirvió de instrumento. Por eso ante la cruz, humilde y reverente, el cristiano reconoce su nada y su miseria, se postra de rodillas y besa con sus labios el leño signo de fe, de amor y de esperanza. Ve también con alegría, que en la cruz bendita encuentra su dignidad, su elevación a la categoría de hijo de Dios merced a la sangre de Cristo que en ella se derramó.

* * *

La santa cruz es el altar donde se consumó el sacrificio del Cordero. Cristo, Sacerdote y víctima al mismo tiempo, extiende sus brazos en ella, haciéndose holocausto, ofreciéndose a su Eterno Padre, a fin de que los hombres lavados en su sangre puedan adquirir la ciudadanía regia, puedan ser hechos hijos y herederos de Dios. El misterio de la cruz es el ápice del amor de Cristo por los hombres. Ara del sacrificio, es a la vez la palestra donde se dirime la victoria total y absoluta de Cristo sobre el demonio, sobre el pecado, sobre la muerte. Con la cruz vence al demonio arrebatándole la presa de la humanidad hasta entonces aherrojada en sus dominios; triunfa sobre el pecado pues los méritos infinitos de su sangre pueden lavar todas las culpas de la humanidad; se enseñorea de la muerte pues por la cruz obtendrá la nueva vida de gloria, que nunca jamás podrá serle arrebatada. Mas junto con Cristo vencemos nosotros. Su victoria es la nuestra, porque Cristo muere en la cruz por nosotros y para nuestra salvación.

La santa cruz resume todo el misterio de la redención. En la vida del Señor, desde el decreto divino de la encarnación hasta que exhala su último suspiro, todo está centrado sobre la cruz. Santificada por Cristo, lugar y prenda de nuestra salvación, debe ser la cruz el centro de nuestra vida espiritual. En ella encontramos a Jesús, por ella a El nos encaminamos, y en ella, juntos con Cristo, hallamos a salvación y la vida. "Salve, oh santa cruz, salve." Adoremos la cruz. Mas en nuestro acto de adoración dirijamos la mirada al Señor que murió en ella. Veamos los sublimes misterios obrados en el lábaro santo. Veamos a Dios hecho hombre, que sufre y muere; a su sangre preciosa correr por ella; al Maestro que desde la cátedra más augusta que haya podido pensarse continúa explicándonos sus lecciones de vida y amor, lecciones de perdón, de sublimación del dolor, de nuestra filiación mariana. Todo un simbolismo compendiado en la cruz: incentivo de la fe, áncora de la esperanza, fuego del amor.

La santa cruz alzada entre el cielo y la tierra une ya para

siempre a familia humana con la Trinidad. Divide en dos épocas esencialmente distintas la historia del mundo. La primera caracterizada por la desorientación, por el dominio de Satanás, el pecado y la muerte; la segunda, iluminada por el faro esplendoroso de cruz derramando sus rayos luminosos en el camino del hombre hacia la eternidad, otorgando a la humanidad los títulos de hijos adoptivos de Dios, formando de los hombres el reino de Cristo, reino de gracia, de verdad y de paz. Por eso la cruz presidirá desde entonces todas las manifestaciones de la vida cristiana.

Adoremos, pues, la cruz del Señor. Hagamos vida en nosotros aquellas verdades que Cristo nos enseña desde ella. Veamos sobre el madero, a todo un Dios que se inmola por amor nuestro, veámosle con el costado abierto invitándonos a entrar y beber dentro de su corazón divino el agua y la sangre que purifica y salva. En nuestra cruz, tengamos sed como el divino Maestro muriente, sed de amor y de gracia, y acudamos a la fuente que salta hasta la vida eterna, para morir y vivir con Cristo y como Cristo en la Cruz, “ut per te me recipiat qui per te me redemit.”

DOMINGO DE RESURRECCIÓN (29 Marzo)

Resucitar con Cristo

“Qui suscitavit Iesum Christum a mortuis, vivificabit et mortalia corpora vestra propter inhabitantem Spiritum eius in vobis.” (Rm., 8, 11)

Este es el día que ha hecho el Señor. Alegrémonos y regocijémonos en él. Cristo resucitado de entre los muertos no muere más. La aparente derrota de la cruz adquiere, en la mañana radiante de resurrección, caracteres del triunfo más completo sobre el demonio, sobre el pecado y sobre la muerte. Mañana de esperanza y de gloria para nosotros los cristianos, que asociados a la muerte de Cristo, sabemos que su resurrección es la garantía nuestra vida de gloria en el cielo.

* * *

Formamos los cristianos un solo cuerpo con Cristo. El es la Cabeza; nosotros los miembros. Existe, por eso, tal solidaridad de intereses entre Cristo y nosotros, que en nuestro ser se reproducen de continuo los misterios de Cristo. De El recibimos el influjo de vida, de movimiento y gobierno. Nacemos a la vida de Cristo en el bautismo revistiéndonos de El, siendo sepul-

tados y muriendo al hombre viejo. Y si en El nacemos y morimos, con El también resucitaremos. El misterio de la resurrección no puede exceptuarse de nuestra participación en los bienes de nuestra Cabeza. Lo que es propio de ella deriva por participación a todo el Cuerpo. La filiación divina natural de Cristo fué causa de su resurrección; nuestra filiación adoptiva lo será para nosotros.

Hemos recibido como en germen la semilla de la resurrección. Para que nuestros cuerpos resuciten a la vida de gloria se requiere que nuestra voluntad la haga fructificar, que nos conformemos en todo a la imagen de nuestro Salvador. Antes de la resurrección, el Señor murió para el pecado, para el demonio, para el mundo. A su vida gloriosa precede una vida de humillación y de dolor. En nosotros ha de realizarse también la muerte a las tres concupiscencias. Hemos de pasar por la vida de abyección y sufrimiento de esta tierra. En cada momento de nuestro existir hemos de desechar el viejo fermento y apoderarnos de la nueva levadura — de la gracia y vida de Cristo—. Por eso amonesta el Apóstol: “si fuisteis, pues, resucitados con Cristo, buscad las cosas de arriba, donde está Cristo. . . ; pensad en las cosas de arriba, no en las de la tierra.” (Col. 3, 1) La vida nueva del Espíritu, la resurrección previa del alma por la gracia y el ejercicio continuado de las virtudes, son la garantía de la resurrección gloriosa de nuestros cuerpos. “Pues la prudencia de la carne es muerte, la del espíritu es vida y paz.” (Rm. 8, 6)

El Espíritu que llenaba el alma de Cristo le resucitó de la muerte. Nosotros también somos templo y morada del Espíritu Santo. “No sabéis, dice S. Pablo, que vuestro cuerpo es templo del Espíritu Santo?” (1 Cor. 6, 19) Por eso si el Espíritu resucitó a Cristo de entre los muertos, ese mismo Espíritu que habita en nosotros dará también vida a nuestros cuerpos mortales. Mas “no queráis contristar al Espíritu,” no desechemos de nuestra alma al Señor, porque entonces el don de la vida gloriosa no tendrá efecto en nosotros.

El cristiano que quiera semejarse a Cristo en su resurrección ha de sostener una lucha continua entre la gracia y el pecado, entre el espíritu y la carne. Ha de luchar aquí en la tierra para que triunfe la justicia, para que su alma esté unida como miembro vivo a su Cabeza, para ser siempre templo limpio del Espíritu. Así muriendo con Cristo al pecado y la muerte, con El seremos glorificados. “Si compatimur et conglorificabimur.” Pues si con el espíritu mortificamos las obras de la carne, por siempre viviremos. (Rm. 8, 13)

FR. CLAUDIO GARCIA, O.P.

I. DE CONSECRATIONE PYXIDIS FERIA V IN COENA DOMINI

In aliqua Ecclesia Cathedrali haec quaestio agitata est Feria IV Hebdomadae Sanctae: Licetne in Missa "Chrismatis" Feria V in Cena Domini iuxta novum "Ordinem" consecrare particulas seu parvas formas? Aliqui dicebant hoc licitum esse, dum formae consecratae servantur in Tabernaculo vel in alio loco apto, cum S. Communio distribui tantum possit in missis vespertinis illa feria V. Aliqui vero dicebant hoc non licere iuxta "spiritum" rubricarum in novo "Ordine".

SACERDOS

Antequam responsio detur, oportet ex "Decreto," ex "Instructione" et ex novo "Ordine" pro Hebdomada Sancta (quae in hoc "Boletín Eclesiástico" anno 1956 iam edita fuerunt) recollere sequentia:

1. Feria V in Cena Domini potest celebrari: a) Missa *Chrismatis*, et quidem mane post Tertiam; b) Missa *privata*, cum facultate binandi ex permissione loci Ordinarii, et in locis signatis in "Instructione" S. C. Rituum, sed non ante horam quintam post meridiem nec post horam octavam; c) Missa *Solemnis* (cum vel sine ministris), eodem tempore ac Missa *privata*.

2. Neque "Decretum" neque "Instructio" neque novus "Ordo" loquuntur, saltem expresse de consecratione pyxidis cum particulis pro communicantibus in missa "*Chrismatis* aut in missis *privatis*". Attamen iuxta n. 17, par. 2, "Instructionis": "ubi pastoralis ratio id postulet, loci Ordinarius unam alteramve missam lectam in singulis ecclesiis vel oratoriis publicis permittere poterit; in oratoriis autem semipublicis unam tantum missam lectam; ea quidem de causa, ut omnes fideles hoc sacro die missae sacrificio interesse et corpus Christi sumere possint," et iuxta novam rubricam: "feria V in Cena Domini sacram Communionem fidelibus distribuere licet tantum in missa principali in Cena Domini et in omnibus aliis missis lectis quas Ordinarius permiserit, vel continuo ac statim ab iis expletis," absque dubio possumus concludere quod etiam in missi *privatis* (vespere celebrandis tantum) licet consecrare pyxidem cum particulis si concursus fidelium communicantium in his missis hoc exigit.

Sed circa consecrationem pyxidis pro communicantibus in missa *Solemni* vespere etiam tantum celebranda, nova rubrica

ait: "Tabernaculum in altari maiori, si quod existat, omnino vacuum sit. Celebrans consecrat pyxidem vel pyxides cum sufficienti numero particularum, iuxta praesumibilem numerum communicantium pro hodierno et crastino die."

3. Circa *distributionem* S. Communionis et tempus aptum ad hoc, clarissime loquitur n. 18 "Instructionis". Sed rubrica addit: "Non licet distribuere sacram Communionem in missa *Chrismatis*."

Pro *infirmis in periculo mortis* speciale privilegium sive in "Instructione" sive in "rubricis" additur: "Infirmis (in periculo mortis constitutis) Sacra Communio hac die (sicut feria VI et Sabbato) deferri licet, horis ante et post meridianis" (Rubrica).

Responsio nostra ad dubium:

a) Pro fidelibus in missa vespertina *Solemni* communicantibus feria V in Cena Domini, non licet consecrare particulas in missa *Chrismatis*: tum quia si rubrica expresse dicit de missa "solemni" vespertina quod "celebrans consecrat pyxidem vel pyxides cum sufficienti numero particularum, iuxta praesumibilem numerum communicantium pro hodierno et crastino die," obvium est quod pro communicantibus in hac missa formae consecrari debent intra missam Solemnem istam, non vero antea in missis *privatis*, si celebrentur, neque in missa mane celebrata, quae est missa *Chrismatis*. Tum quia, iuxta explicationem Rev. P. Josef Low, C. SS, R., Vice Relator in Sectione Historica S. Congregationis Rituum, rubricae exigunt quod particulae distribuendae in ipsa missa *vespertina* sint *recenter* consecratae: "It should be mentioned that rubrics request that on Maundy Thursday the Communion breads be freshly consecrated in the evening Mass, in which they will then be soon distributed" (Cfr. Boletín Eclesiástico de Filipinas, Marzo de 1956, pag. 177). Tum quia nec pro Ministris in missa *Chrismatis* particulas licet consecrare cum nec illi in tali missa possint S. Communionem recipere. Tum quia "Decretum," et "Instructio" et novus "Ordo" quaerunt unionem quam maximam inter celebrantem et fideles communicantes quasi "ex hac altaris participatione" unica sumentes. Tum quia si particulae consecrarentur in missa *Chrismatis*, ad quid destinantur, cum non possent distribui intra missam *Solemnem*? Et rubrica ait: "Tabernaculum in altari

maiori, si quod exstat, omnino vacuum sit" (Ante missam Solemnem).

b) Iuxta verba allata P. Josef Low, credimus nec licere consecrare particulas in missa *Chrismatis* ut in missis vespertini *privatis* distribuuntur, quia ibi dicitur quod particulae sint recenter consecratae in missa vespertina (in the evening Mass) sine distinctione ad missam "solemnem" et ad missam "privatam." Et etiam considerato "spiritu" liturgiae, ut diximus a) oportet idem defendere cum iuxta "Instructionem" et rubricas tantum liceat S. Communionem distribuere "*inter missas vespertinas vel continuo ac statim ab iis expletis,*" non vero *ante* missas vespertinas.

FR. V. VICENTE, O.P., S. Th.D.
Prof. Univers. Sti. Thomae.

* * *

II. DE SUBIECTO EXTREMAE UNCTIONIS

Potestne Sacramentum Extremae Unctionis non tantum infirmis sed etiam iis qui certo certius morientur non infirmitate sed poena civili mortis eis propter aliqua crimina imposita?

SACERDOS

In canone 940 expresse dicitur: "Extrema Unctio praeberi non potest nisi fideli, qui post adeptum usum rationis ob infirmitatem vel senium in periculo mortis versetur." Unde ut hoc Sacramentum praeberi possit, requiritur ut persona cui ministratur sit constituta in probabili mortis periculo ob infirmitatem vel senium, *non ob periculum externum*. Ratio huius invenitur in verbis Apostoli S. Jacobi dicentis: "*Infirmatur quis ex vobis ...*" et: "*salvabit infirmum.*" (Jac. V, 14-15)

Ideo tamquam incapacibus hoc Sacramentum praeberi non potest personis sanis vel leviter infirmis, etsi *proximo mortis periculo extrinseco* constitutis, sicut sunt: damnati ad mortem poena civili, periculose navigaturi, milites praeliaturi et qui incursum aereum subeunt, nisi postquam lethale vulnus receperint, periculosam operationem subituri nisi ex infirmitate contracta in periculo mortis iam versentur aut post operationem factam periculum oriatur, denique mulieres quae regulariter cum aliquo

periculo pariunt, nisi ob specialem infirmitatem timenda sit mors aut ex partu vires iam sint valde deminutae.

Ex dictis sequitur damnatis morte non posse ministrari Sacramentum Extremae Unctionis ante huius poenae executionem; sed potest et debet ministrari post executionem, dummodo sit residuum vitae probabile.

FR. EXCELSUS GARCIA, O.P., I.C.D.
U.S.T. Profesor

* * *

III. — DE INVESTIGATIONE PRAEMATRIMONIALI IN PERICULO MORTIS

Quadam occasione vocatus fui ad Sacramenta administranda infirmo in loco dissito degenti. Ibi mihi dixerunt infirmi consanguinei infirmum nondum nuptum esse coram Ecclesia, sed esse bene dispositum ad matrimonium contrahendum cum muliere, cum qua iam tres filios habuerat. Secundum medicum loci conditio infirmi erat gravis, etsi eius mors non fuisset adhuc imminens. Quaero:

Teneturne in hoc casu examen sponsorum fieri, sicut in aliis matrimoniis? Si non fit quomodo Sacerdos potest esse certus nihil obstare matrimonio?

COADJUTOR

Iuxta expositionem videtur animum Coadjutoris consultantis esse aliquantulum perplexum propter considerationem normae canonis 1019, § 1, statuentis: “*Antequam matrimonium celebretur, constare debet nihil eius validae ac licitae celebrationi obsistere*”. His verbis stabilitur principium iuridicum, quo regulari debet celebratio cuiuscumque matrimonii. Nullum matrimonium celebrari licet, nisi constet illud esse validum et licitum.

Modus perveniendi ad certitudinem, ad minus moralem, circa validitatem et liceitatem matrimonii est duplex: examen nupturientium et banna pro casibus ordinariis, et affirmatio iurata sponsorum pro extraordinariis in periculo mortis, sicut in casu. De hoc postremo agitur in can. 1019, § in quo dicitur: “*In periculo mortis, si aliae probationes haberi nequeant,*

sufficit, nisi contraria adsint indicia, affirmatio iurata contrahentium, se baptizatos fuisse et nullo detineri impedimento”.

Quoad hanc affirmationem iuratam notari debet eius obiectum esse sponso certos esse de proprio baptismo et nullo detineri impedimento matrimoniali. Casu quo contrahens omnino certus non sit de baptismo recepto, interrogandus est utrum credat se baptismum recepisse et utrum ceteri eum habeant tamquam baptizatum: talis enim aestimatio est sufficiens testimonium in his casibus ad iudicandum matrimonium esse validum (cc. 1070, 779). Si neque de hoc ab eo declaratio iurata acquiritur, potest ei baptismus sub conditione ministrari. Si tamen renuit baptizari, potest procedi ad concedendam dispensationem impedimenti disparitatis cultus (c. 1043). Advertat tamen Coadiutor quod ad hoc ut partes deferre possint affirmationem iuratam circa absentiam impedimentorum necesse est illas aliquo saltem modo talia impedimenta cognoscere. Unde eos convenit edocere circa ea.

Postremo considerari etiam debet duo esse necessaria ad omitendam in periculo mortis investigationem praematrimoniale ordinariam, de qua in can. 1020, et ad affirmationem supradictam producendam: 1um. quod aliae probationes haberi nequeant, sive quia desunt, sive quia non est tempus ad eas inquirendas; et 2um. quod nullum indicium sit existentiae impedimenti matrimonialis. Si istae duae conditiones non adimplentur, non sufficit affirmatio iurata partium ad probandam earum status libertatem, et consequenter neque ad celebrationem matrimonii procedi potest.

FR. EXCELSUS GARCIA, O.P., I.C.D.
Prof. Univers. Sti. Thomae.

SECCIÓN INFORMATIVA

MUNDIAL.

CIUDAD DEL VATICANO.—*El Padre Santo recibe los votos aprobados en los Congresos de Lourdes.* Con motivo de la fiesta de la Inmaculada Concepción el Santo Padre recibió en audiencia especial a representantes escogidos de los Congresos Mariológico y Mariano celebrados en Lourdes desde el 10 al 17 de Septiembre próximo pasado. Formaban la delegación además de los Sres. Obispos, Mons. Juan Bucko, Mons. Tautu, Mons. Roche y Mons. Jedih, un grupo de PP. Dominicos encabezados por el Rmo. P. Luis Ciappi, Maestro del Sacro Palacio; de PP. Jesuitas a cuyo frente iba el P. Rector de la Universidad Gregoriana; de PP. Franciscanos Conventuales con su Rmo. P. Maestro General; el P. Missaglia, S.S.S., Secretario de los Congresos eucarísticos inter-nacionales, y el Muy R.P. Balic, O.F.M., Presidente de la Academia Marial Inter-nacional. Después de ofrecer al Pontífice el "tesoro espiritual" de oraciones y demás recogidas por la Academia en colaboración con las Hermanas Francis-canas Misioneras de María, el P. Balic presentó las conclusiones, o votos apro-bados: 1. Promover la beatificación del Papa Pío IX, el Papa de la Inmaculada; 2. Extensión a la Iglesia Universal de la fiesta de Sta. Bernardita Soubirous. 3. Difusión de la piadosa práctica del *Angelus Domini*.—En su elocución el Sto. Padre recordó sus viajes a Lourdes y tuvo palabras de exhortación para los diversos grupos participantes.

—*El Papa recomienda un libro sobre Trabajo y Acción social.* En la audiencia que el 29 de Noviembre pasado concedió al Comité Nacional de la Asociación Católica de Trabajadores Italianos (ACLI) encabezado por el Sr. Dino Penaz-zato, Presidente y el Asistente General, Msgr. Santo Quadri, el Sumo Ponti-fice recomendó a los presentes un libro: *SPIRITUALITA CRISTIANA, LA-VORO E AZIONE SOCIALE* escrito por S. Quadri y G. Bonicelli, edi-tado por la Asociación Católica de Trabajadores Italianos y que lleva un prólogo del mismo Santo Padre cuando era el Cardenal Roncalli. La razón de su reco-mendación es por que en él se exponen las características esenciales y vitales de lo que ha de ser el verdadero apostolado obrerista a base de una espiri-tualidad que haga poner en práctica toda la nobleza y grandeza divinas del que trabaja guiado por Dios y por las enseñanzas de la Iglesia. Sin descuidar las ventajas materiales, es preciso impregnar toda actividad en este sentido con los preceptos evangélicos. Si este elemento va bien, lo demás de casas, sindicatos, movimientos colectivos, iniciativas de carácter aparentemente material irá bien y llevará los destellos de la luz de Dios y transformará los corazones en firmes y emprendedores de toda acción buena.

—*Aviso del Santo Padre contra desorientaciones.* En el discurso que su Santi-dad dirigió a las peregrinaciones que habían venido a Roma con motivo del Consistorio y a las que recibió en la Sala de las bendiciones, después de poner de relieve la perennidad de la Iglesia, y el testimonio que de esta son el nuevo Papa y los Cardenales, hizo la advertencia siguiente, que aunque un tanto

enigmática, es lo suficientemente clara para poner en guardia contra tendencias insubordinadoras. “El nuevo Papa, dijo, los nuevo Cardenales — esas pruebas irrefutables de la perennidad de la Iglesia se insertan en el movimiento de progreso espiritual del mundo. El deber de los católicos es favorecer, por una obediencia dócil y una solicitud filial este avance y este progreso de la Iglesia. Así pues uníos más en derredor del Papa y de la Sede Apostólica y cooperad con todas vuestras fuerzas al desarrollo de la Iglesia.—Este organismo tiene su centro en Roma. El amor hacia la Iglesia es amor al Papa, esto quiere decir amor hacia Roma. Es preciso deconfiar de otros centros y de otros hogares y guardarse de las seducciones que estos puedan ejercer en detrimento del verdadero fervor religioso y cuya única “ventaja” es la confusión y el desorden”.

—*Conferencia Episcopal de Italia.*—Después de los trabajos de la Conferencia Episcopal de Italia tenida en el “Domus Mariae” de Roma, el Romano Pontífice recibió en audiencia a su Presidente, el Cardenal Maurilio Fossati, Arzobispo de Turín, y a continuación a todos los Cardenales, Arzobispos y Obispos participantes. La audiencia, que duró mas de una hora, se desarrolló en la forma familiar y cordial preferida por el Santo Padre; sin embargo las advertencias que hizo son de sumo interés. Mientras manifestaba su satisfacción por lo mucho y bien que se trabaja en las diferentes diócesis, indicó: 1. No hay que cesar de insistir sobre el concepto verdadero y profundo de la Liturgia, de modo que el pueblo cristiano participe de los tesoros del Sacrificio y del culto.—2. En la actividad pastoral ha de insistirse sobre los principios fundamentales de la vida cristiana, sobre las grandes virtudes que constituyen su mérito y en la aceptación cristiana y práctica de la Divina Providencia.—3. La Acción Católica ha de ser considerada como “la niña de los ojos”, y si lleva el sello de una doctrina sana y va provista de iniciativas felices no dejadara de dar frutos durables.—4. Hay que recomendar, aún más, velar con toda diligencia en que el estudio del Catecismo sea más amplio, más extenso y más profundo, según los métodos tradicionales en la Iglesia y con los ojos y el espíritu abierto a los recursos aprobados y favorecidos por la Santa Sede.

—*El Santo Oficio manda retirar de la publicidad un libro.*—Según una información publicada por el OSSERVATORE ROMANO el libro *Esperienze Pastorali* (Lib. Ed. Fiorentina, 1958 pp. 477) escrito por Don Lorenzo Milani para proponer un nuevo método pastoral de adaptación rigurosa a las clases trabajadoras imbuídas de socialismo o comunismo, tal como él la ha practicado en su parroquia de San Donato, ha sido mandado retirar de la publicidad por el Santo Oficio, que ha prohibido además toda traducción o diseminación del mismo. La razón es que en dicho libro, según el mismo OSSERVATORE, el “clasismo” que acepta el buen sacerdote arrastrado por su celo intemperante le lleva a mantener y alentar “el metodo de lucha sindical y política, la revuelta contra la sociedad en sus estructuras actuales y en sus presentes organizaciones, la crítica sistemática de los militantes católicos en materia social y política, la no menos inexorable y sistemática condenación de la burguesía presentada constantemente como el enemigo número uno de los pobres”. “En resumidas cuen-

tas, dice el mismo, *Experiencias Pastorales*, a pesar de los frutos decantados por el autor, termina por ser una prueba más del fracaso de un método inspirado por un compromiso ideológico peligroso, del que la doctrina social católica viene a ser inexorablemente la víctima". En este caso italiano como en tantos otros de otras naciones sacerdotes atrevidos que se rebajan por querer convertir "vieren a ser ellos "los convertidos" gradualmente hasta llegar a participar de una mentalidad y a aceptar un método que se inspiran, lo parcialmente que se quiera, de una ideología enteramente opuesta al evangelio". El mismo OSSERVATORE juzga esta actitud del Santo Oficio contra un libro, cuyo "Imprimatur" por lo demás se obtuvo con tergiversaciones, una seria advertencia a los sacerdotes que trabajan con buen celo en los medio obreros, para queso se dejen seducir por novedades atrevidas y peligrosas.

ESPAÑA.—*Revitalización de la Rama de Señoritas de Acción Católica*.—El Consejo Superior de las Jóvenes de Acción Católica Española, con el fin de recoger datos concretos y así poder tomar las disposiciones convenientes con respecto al problema que trae entre manos de poner a la juventud femenina de Acción Católica a la altura de las exigencias de la vida moderna, no solo en las ciudades sino también en los medios rurales, editó un folleto que se vió agotado a las pocas semanas. La encuesta que en él se esquematiza está clasificada alrededor de tres temas, o sea: cómo debe la joven católica actuar "ante una juventud desorientada", "ante una juventud materialista" y "ante una juventud que se abre hacia horizontes mundiales". La sola proposición del tema ha suscitado tal interés que se ha hecho necesaria una nueva reimpresión. Esto promete que la solución de esos problemas ha de representar un verdadero avance en la recta orientación de la vida católica de la juventud de Acción Católica Española.

—*Cursillos de formación misional*.—La Cruzada Misional de Estudiantes ha patrocinado cursillos de formación misional entre los jóvenes de ambos sexos en diversas partes de España. En Badajoz el Obispo coadjutor, Mons. Beitia inauguró los cursos: el de señoritas en el Colegio del Santo Angel con la lección "Misionología Doctrinal" y el de jóvenes en el de Nuestra Señora del Carmen.—La primera lección del cursillo en Córdoba fué dada en el Salón de Actos del Centro Diocesano de Hombres de Acción Católica, por el Rdo. Sr. D. Rafael Aguilera.—La Coruña tiene lecciones en tres centros, uno para señoritas en el Colegio de las siervas de San José y dos para jóvenes uno en el Salón de Actos del Centro de Acción Católica y otro en el Colegio de Hermanos Maristas; en todos ellos el tema general es "Los Estudiantes y las Misiones", D. José Prieto Verdes tuvo la lección primera sobre "Aspecto jurídico-práctico de la ciencia misional".—Este mismo tema "Misionología jurídico-práctica" es el desarrollado en el IV Cursillo Diocesano de Formación Misional para Juventudes Misioneras dado en Toledo por el R.P. Juan Moreno, S.J.—El Sr. Arzobispo, Dr. García Goldáraz, presidió los actos inaugurales del cursillo

de Valladolid, que se tiene en el Colegio de las Hijas de Jesús y en que el Rdo. Sr. Dr. Pérez Ormazabal diserta sobre "Misionología Histórica".

BELGICA.—*La Orden de Constructores.*—El Comité Internacional de la Orden de Constructores, organización de asistencia creada por el P. Werenfried Straaten y que cuenta con unos 20.000 miembros en Alemania, Inglaterra, Francia, Austria, Italia, los Países Bajos, Suiza y el Congo Belga, se reunieron bajo la presidencia de Maurice Nechstergaele en la Abadía de Tongerlo. Con prestaciones voluntarios de trabajo han construido en ocho países 2.400 viviendas, 57 iglesias, 63 escuelas, además de algunos dispensarios, hospitales y hogares. Durante las sesiones trazaron el programa de futuras actividades.

CHILE.—Santiago de Chile. *Fallece el Cardenal Caro Rodriguez.* Santamente murió en la Capital de su sede el Cardenal José Ma. Caro Rodriguez, Arzobispo de Santiago de Chile, el día 4 de Diciembre de 1958.—Había nacido el 23 de Junio de 1866 en Cahuil y con sus 92 años era el decano en edad del Sacro Colegio de Cardenales. Los estudios que había comenzado en su patria, los continuó en Roma, coronádolos con el Doctorado en Sagrada Teología. En Roma también fué ordenado de Sacerdote el 20 de Diciembre de 1890. Ya en su patria fué primero dedicado a la enseñanza del latín, el griego y la Teología Dogmatica en el seminario de Santiago. Supo combinar sus actividades docentes con un fecundo ministerio pastoral. Frutos de ambos fueron sus numerosas publicaciones, que comenzando por un volumen muy leído en su tiempo sobre "Los Fundamentos de la Fé" trataron acerca de la personalidad histórica y divina de Jesucristo, el matrimonio cristiano y la sociología cristiana popular.—El 5 de Enero de 1912 fué nombrado Obispo titular de Milasa y Vicario Apostólico de Tarapacá, donde reorganizó el ministerio pastoral de manera que trece años más tarde, en 14 de Diciembre de 1925, era trasladado a la sede de La Serena y cuando esta diócesis fué erigida archidiócesis en 20 de Mayo de 1939, Mons. Caro Rodríguez era elevado al arzobispado.—Solo unos meses después, 28 de Agosto del mismo año, S.S. el Papa Pío XII le trasladaba a Santiago de Chile, y el 18 de Febrero de 1948 le creaba Cardenal, el primero en la historia de Chile, del título de Sta. María del la Scala.—Durante su Cardenalato fué Legado Pontificio al X Congreso Eucarístico Nacional de Chile en 1951 celebrado en Valparaíso; Legado Pontificio al VI Congreso Interamericano de Educación Católica tenido en el mismo Santiago de Chile en 1956. Tomó además parte muy activa en las festividades del Congreso Eucarístico Internacional de Río de Janeiro en 1955. Por fin, a pesar de su avanzadísima edad y de una grave enfermedad no dudó presentarse en Roma para asistir a los funerales de S.S. Pío XII y tomar parte en el conclave que eligió a S.S. el Papa Juan XXIII. Apenas llegado a su archidiócesis falleció en la paz del Señor.

BOLIVIA.—*Acuerdo entre la Santa Sede y el Gobierno Boliviano sobre asuntos militares.* Las óptimas relaciones existentes entre el gobierno boliviano

y la Santa Sede han sido puestas de manifiesto otra vez más en el acuerdo recientemente firmado sobre la asistencia espiritual a las fuerzas armadas bolivianas y el servicio militar de los clérigos en esa nación. Lleva la fecha de 29 de Noviembre de 1958 y fueron signatorios del mismo por parte de la Santa Sede S.E. Mons. Domingo Tardini, Secretario de Estado de S.S. y S. Excia. D. Fernando Diez de Medina, Embajador de Bolivia ante la Santa Sede. Como en otros concordatos similares, se establece en este la asistencia espiritual a las fuerzas armadas por medio de un Vicario Militar, un Inspector General y capellanes. El nombramiento del Vicario pertenecerá a la Santa Sede de acuerdo con S.E. el Presidente de la República. Los capellanes serán nombrados por el Vicario de entre el clero secular o regular, supuestos los convenientes permisos de los Ordinarios y Superiores. El Inspector General es nombrado por el Vicario con anuencia del Ministerio de la Guerra. La designación será hecha por la autoridad ministerial a proposición del Vicario. Los capellanes estarán sujetos a los Ordinarios por razón del lugar con respeto a la disciplina. La jurisdicción es personal sobre los soldados y sus familias. En cuanto al servicio militar de los clérigos se establece que en tiempo de paz los clérigos están exentos; en caso de movilización general serán llamados los sacerdotes a la asistencia espiritual y los otros clérigos a servicios auxiliares. Siempre estarán exentos los Ordinarios y sacerdotes con cura de almas, rectores de iglesias y los empleados en los seminarios.

FILIPINAS.

MANILA.—*Conferencias de los Obispos de Extremo Oriente.* El día 10 de Diciembre de 1958 bajo la presidencia de Su Eminencia el Cardenal Gregorio XV Agagianian, Legado Pontificio, Prefecto de la Sagrada Congregación de la Propaganda Fide comenzaron las Conferencias de los Obispos del Extremo Oriente (Conventus Episcoporum Asiae Austro-Orientalis). Las reuniones se tuvieron en los locales del Seminario Central de la Universidad de Santo Tomás y con la reserva que pedían tanto la gravedad de los asuntos tratados como las circunstancias del ambiente.

Tomaron parte en las mismas 10 Delegados de la Santa Sede; 16 Arzobispos y 79 Obispos como se ve en la lista oficial que a continuación damos:

APOSTOLIC REPRESENTATIVES: Msgr. Egidio Vagnozzi, apostolic nuncio to the Philippines; Msgr. Antonio Riberi, apostolic internuncio to China; Msgr. Maximilian de Furstenberg, apostolic internuncio to Japan; Msgr. Silvio Oddi, apostolic internuncio to Egypt; Msgr. Romolo Carboni, apostolic delegate to Australia, New Zealand, Australia and Oceania; Msgr. James R. Knox, apostolic internuncio to India; Msgr. Egano Righi Lambertini, apostolic delegate to Korea; Msgr. Emanuele Clarizio, Apostolic internuncio to Pakistan; Msgr. Giuseppe Capri, regent of the apostolic delegation to Vietnam; and Msgr. John Gordon, charge d'affaires of the apostolic delegation to Thailand and Malaya.

ARCHBISHOPS: Archbishop Rufino J. Santos of Manila, Archbishop Peter Tatsuo Doi of Tokyo, Japan; Archbishop Thomas B. Cooray of Colombo, Ceylon; Archbishop Julio Rosales of Cebu city; Archbishop Santiago Sancho of Nueva Segovia; Archbishop James T. G. Hayes of Cagayan de Oro; Archbishop Pedro P. Santos of Nueva Caceres; Archbishop Jose Ma. Cuenco of Jaro; Archbishop Joseph Kuo of Taipeh, Formosa; Archbishop Michael Olcomendy of Malacca-Singapore, Malacca; Archbishop Victor Bazin of Rangoon, Burma; Archbishop Dominic Athaide of Agra, India; Archbishop Coadjutor Juan C. Sison of Nueva Segovia, Archbishop Luis del Rosario of Zamboanga city; Archbishop J. Cordeiro of Karachi, Pakistan; Archbishop Coadjutor Teofilo B. Camomot of Cagayan de Oro.

BISHOPS: Msgr. Marcial Piquet, vicar apostolic of Nhatrang, Vietnam; Bishop Manuel Mascariñas of Tagbilaran, Bohol; Bishop Mariano A. Madriaga of Lingayen-Dagupan; Msgr. Paolo Ro, vicar apostolic of Seoul, Korea; Msgr. Dominic Senyemon Fukahori, Bishop of Fukuoka and apostolic administrator of the prefecture apostolic of Miyazaki, Japan; Msgr. Alfredo Ma. Obviar, apostolic administrator of Lucena; Msgr. Victor Foley, apostolic vicar of Fiji islands, Oceania; and Msgr. Andrew Sorin, vicar apostolic of Fort Moresby, New Guinea.

Msgr. Claude Bayet, vicar apostolic of Ubon, Thailand; Msgr. Louis A. Clorin, vicar apostolic of Bangkok, Thailand; Msgr. Nicholas Hettinga, bishop of Rawalpindi, Pakistan; Msgr. Jean B. Urrutia, vicar apostolic of Hue, Vietnam; Msgr. William Brasseur, C.I.C.M., vicar apostolic of Baguio city; Msgr. Juan B. Velasco, O.P., national director of the Chinese Mission in the Philippines; Msgr. Lorenzo Bianchi, bishop of Hongkong; Msgr. Alejandro Olalia, bishop of Lipa.

Bishop John Patrick Kavanagh, bishop of Dunedin, New Zealand; Msgr. Pierre Marie Pham-Ngoc Chi, vicar apostolic of Buichu, Vietnam; Msgr. Policarpio da Costa Vaz, bishop of Macao; Msgr. Guillaume Shoemaker, vicar apostolic of Purwokerto and the secretary general of Dewap, Indonesia; Msgr. Vicente P. Reyes, auxiliary bishop of Manila; Bishop Manuel Yap of Bacolod city; Msgr. Gerard Mongeau, O.M.I., prelate ordinary of Cotabato; Msgr. Peter Carretto, vicar apostolic of Rajaburi, Thailand.

Msgr. Peregrin de la Fuente, O.P., prelate ordinary of Batanes and Babuyan islands; Msgr. William J. Duschak, S.V.D. vicar apostolic of Calapan, Mindoro; Msgr. Jean Arnaud, prefect apostolic of Thakhek, Laos; Bishop Lino R. Gonzaga of Palo; Msgr. Luke Katsusaburo Arai, bishop of Yokohama, Japan; Msgr. James Buis, vicar apostolic of Jesselton, British North Borneo; Bishop Antonio F. Frondoso of Capiz, Msgr. Etienne Loosdregt, vicar apostolic of Vientiane, Laos; and Bishop Flaviano B. Ariola of Legaspi.

Msgr. Paul Leon Seitz, vicar apostolic of Kontum, Vietnam; Bishop Teopisto V. Alberto of Sorsogon; Msgr. Benedict Tomizawa, bishop of Sapporo,

Japan; Msgr. Francis Xavier Tsinguen, vicar apostolic of Chantaburi, Thailand; Msgr. Patrick H. Shanley, prelate ordinary of Infanta; Msgr. Adrien Djajasepoetra, vicar apostolic of Jakarta, Indonesia; Msgr. James P. Carroll, auxiliary bishop of Sydney, Australia; Msgr. Hernando Antiporda, auxiliary bishop of Manila; Msgr. Clovis Thibault P.M.E., prelate ordinary of Davao; Msgr. Antonine Henri van den Hurk, vicar apostolic of Medan, Indonesia; Msgr. Francis Chan, bishop of Penang, Malacca; Msgr. Joseph Asajiro Satowaki, bishop of Kagoshima, Japan; Msgr. Dominic Vendargon, bishop of Kuala Lumpur; Msgr. Charles van den Ouwelant, bishop of Surigao.

Msgr. Patrick H. Cronin, prelate ordinary of Ozamis; Msgr. Manuel P. del Rosario, bishop of Calbayog; Msgr. Gregorio Espiga of Infante, O.R.S.A., vicar apostolic of Palawan; Bishop Epifanio B. Surban of Dumaguete city; Msgr. Paul Nguyen-van-Binh, vicar apostolic of Cantho, Vietnam; Msgr. Simon Hoa Nguyen van Hien, vicar apostolic of Saigon, Vietnam; Msgr. Thomas Quinlin, vicar apostolic of Chunchon, Korea; Msgr. Gustav Taballand, vicar apostolic of Phnompenh, Cambodia; Msgr. Odilo Etspueller, S.V.D., prelate ordinary of Bangued; Msgr. Henry Byrne, prelate ordinary of Iba, Zambales; Msgr. Pierre Martin, vicar apostolic of Nueva Caledonia, Oceania.

Msgr. Le-Huu-Tu, vicar apostolic of Phat Diem, Vietnam; Msgr. John Choi, vicar apostolic of Pusan, Korea; Msgr. Harold Henry, vicar apostolic of Kwagnju, Korea; Msgr. Bartholemeu Kim, vicar apostolic of Cohnju, Korea; Msgr. Emilio Cinense, bishop of San Fernando, La Union; Bishop Teodulfo S. Domingo of Tuguegarao; Msgr. Frank McSorley, O.M.I., vicar apostolic of Jolo; Msgr. Lawrence Nagae, bishop of Urawa, Japan; and Msgr. Tarciso E. G. van Valenberg, formerly vicar apostolic of Pontianak and titular bishop of Combo, Indonesia.

APOSTOLIC PREFECTS: Msgr. Joseph Arregui, O.P., of Kaoshung, Formosa; Msgr. William Kupfer, of Taichung, Formosa; Msgr. Clarence Duhart of Udonthani, Thailand.

Asistiendo a Su Eminencia el Cardenal Legado se hallaron también presentes: Msgr. Eduardo Pecoraio, Asistente de Estudio de la Sagrada Congregación de la Propaganda Fide; Msgr. Sotero Sanz Villalba, Auditor de Nunciatura de la Secretaría de Estado de Su Santidad y el Muy R. P. Juan Manning, M.M., Adjutante de Estudio de la Sagrada Congregación de la Propaganda Fide.

Las sesiones dieron comienzo a las 8:30 de la mañana del día 10 de Diciembre y se siguieron sin interrupción hasta el mediodía del 17 de diciembre, el mismo en que el Cardenal, después de cerrarlas solemnemente, partía para Hongkong.

La prensa local acostumbrada a la facilidad con que se trascienden las noticias sobre lo tratado en reuniones de carácter confidencial, se halló con una

buena muestra de la seriedad con que las autoridades de la Iglesia Católica tratan los asuntos graves, y ante la carencia de comunicaciones hubo de recurrir a suposiciones acerca de una acción contra el comunismo, asunto que, a pesar de su importancia en la vida política internacional y en las dificultades que causa a la Iglesia, es muy secundario en la vida real y sobrenatural de los hijos de Dios en el Oriente, que es la preocupación de los Pastores de almas allí reunidos. Nuestros lectores pueden ver en la SECCION OFICIAL las dos comunicaciones dadas por la Conferencia. El resto de las conclusiones no se hará público hasta que Roma no lo haya considerado y aprobado.

Las naciones representadas en las Conferencias son: Australia, por un Arzobispo y un obispo; Borneo Británico del Norte, por un obispo; Burma, por un arzobispo; Camboja por un obispo; China, por su Internuncio, un arzobispo, 6 obispos y 2 prefectos apostólicos; Egipto, por el Internuncio; Fiji (Islas), por un obispo; India, por su Internuncio, y 2 arzobispos; Indonesia, por 2 obispos; Japón, por su Internuncio, un arzobispo y 5 obispos; Korea, por el Delegado Apostólico y 5 obispos; Laos, por 2 obispos; Malaya, por 2 obispos; Nueva Zelanda, por un obispo; Pakistan, por su Internuncio, un arzobispo y un obispo; Papúa (Nueva Guinea), por un obispo; Filipinas, por el Nuncio, 7 arzobispos y 28 obispos; Thailandia, por el Encargado de Negocios de la Delegación, 2 obispos y un prefecto apostólico; Viet-Nam, por el Regente de la Delegación y 7 obispos; Nueva Caledonia, por un obispo; Singapore, por un arzobispo.

A las 11 de la mañana del día 17 de Diciembre después de la lectura de las conclusiones y de una alocución de Su Eminencia el Cardenal Legado se clausuraron las conferencias con la oración de S.S. Pío XII por la Iglesia del Silencio, un Te Deum solemne, y la bendición con el Santísimo en la bella y austera capilla del Seminario Central de la Universidad de Santo Tomás.

—*Salida del Cardenal Agagianian.*—El día 17, a las dos y media de la tarde salía en avión para Hongkong Su Eminencia el Cardenal Gregorio Pedro XV Agagianian después de haber celebrado como Legado Pontificio la consagración de la Catedral Metropolitana de Manila y de haber presidido las Conferencias Episcopales. En el aeropuerto se hallaban para despedirle S. Excia. el Vice-Presidente de la República, D. Diosdado Macapagal y señora; el Secretario Ejecutivo del Presidente; el General Cabal; el Nuncio de su Santidad, Mons. Egidio Vagnozzi; el Sr. Arzobispo de Manila, D. Rufino Santos; casi todos los arzobispos y Obispos asistentes a las Conferencias recientemente clausuradas y un público numerosos. El Cardenal expresó con verdadera emoción su gratitud a las autoridades eclesiásticas y civiles y a cuantos habían hecho su estancia tan agradable. Después de recibir los honores militares que le rindieron fuerzas de la Constabularia subió al avión que le llevaría en primer término a Hongkong para una visita de tres días. El egregio purpurado deja tras sí el mejor de los recuerdos, pues supo ganarse los corazones de todos.